GacetaCNH

Julio-septiembre / Año 2018 / Núm. 016

Administración de Recursos Petroleros

El sector del Gas Natural:
Algunas propuestas para el desarrollo de la Industria Nacional

Reportes y Estudio sobre Transparencia

Seminario de Hidrocarburos

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Administración de Recursos Petroleros

Comisionados

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Dra. Alma América Porres Luna
Comisionada

Dr. Néstor Martínez Romero
Comisionado

Lic. Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado

Dr. Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado

Mtro. Gaspar Franco Hernández
Comisionado

Secretaría Ejecutiva

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva

Gaceta Trimestral
Julio - septiembre
Año 2018 Número 016
Comisión Nacional de Hidrocarburos

D.R. © CNH

Av Patriotismo 580 Col. Nonoalco.
Del. Benito Juárez. C.P. 03700, Ciudad de México.

Contenido

4
La importancia de la administración de los recursos petroleros

8
Presentación del libro "El sector del Gas Natural: Algunas propuestas para el desarrollo de la Industria Nacional"

13
Seminario de Hidrocarburos

14
Calendario al 30 de septiembre de 2018
CNH-A6-7 Asociaciones/2018

15
Avances al 30 de septiembre de 2018
CNH-A6-7 Asociaciones/2018

16
Calendario al 30 de septiembre de 2018
CNH-R03-L02/2018

17
Avances al 30 de septiembre de 2018
CNH-R03-L02/2018

18
Calendario al 30 de septiembre de 2018
CNH-R03-L03/2018

19
Avances al 30 de septiembre de 2018
CNH-R03-L03/2018

20
Suscripción de Contrato
CNH-M4-Ébano/2018

22
Seguimiento de Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

26
Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial

28
Reporte de Autorizaciones de pozos Exploratorios

29
Redes Sociales en la CNH

30
Planes de Desarrollo aprobados

34
Planes de Exploración y Programas de Evaluación aprobados

35
Reportes de Transparencia: "Administración de Contratos Petroleros de la Ronda 1" y "Reglas y Proceso de Licitación de la Ronda 2.1"

36
Estudio de Transparencia en la Comisión Nacional de Hidrocarburos por el CIDE

37
Reporte de Audiencias

38
Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

39
Uso de Información del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos

40
Sesiones de Órgano de Gobierno

La importancia de la administración de los recursos petroleros

Mtro. Gaspar Franco Hernández
Comisionado

Foto: Braulio Tenorio

En un país que ha tenido la fortuna de contener hidrocarburos en su territorio, es indispensable que lleve a cabo las actividades necesarias para poder realizar una adecuada administración de estos.

La Administración de los Recursos Petroleros (ARP) de una Nación es algo fundamental para apoyar al desarrollo sustentable de la misma, por lo que para lograrlo se deberá hacer un uso eficiente de otros recursos como los legales, financieros, tecnológicos y humanos que permitan la maximización de valor.

Ilustración: CNH y freepik.com

Figura 1. Recursos para la ARP

Las opiniones y juicios vertidos en este artículo responden exclusivamente a la opinión del autor y no representan necesariamente, la postura oficial de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Primeramente, los recursos petroleros deben ser descubiertos y posteriormente deben ser estimados con un soporte técnico científico y con certidumbre razonable, determinar el valor del volumen de hidrocarburos que se tienen, el tipo de hidrocarburos, pero sobre todo definir las actividades que se requerirían para poder reducir su riesgo y poderlos producir.

Cuando los recursos petroleros se encuentran en producción, se debe verificar y en su caso ajustar el ritmo en el que se están extrayendo hasta determinar la manera para lograr el mayor factor de recuperación en condiciones económicas. En esencia definir el mejor perfil de producción que debe tener el país para asegurar una buena gobernanza.

Así mismo, un aspecto que también se tiene que considerar, es el marco legal en el que se operará con la finalidad de determinar cuáles son las herramientas jurídicas con las que se cuentan y definir si es factible realizar diferentes actividades que se requieren en la industria petrolera, con el uso de técnicas aceptadas, criticadas e incluso prohibidas en otros países.

Los recursos legales con los que cuente un país deben dejar claro tres aspectos principales: reglas claras, instituciones con personas que hagan cumplir esas reglas e informar a los ciudadanos, es decir contar con elementos que obliguen a transparentar los procesos y decisiones de las instituciones.

Otro recurso necesario para la ARP es el financiero, es claro que sin dinero no se podrían materializar las actividades para la exploración y extracción de hidrocarburos, por lo que es menester que se tengan identificados los mecanismos por las cuales se pueden obtener capitales, como pudieran ser recursos financieros asignados por el Gobierno, alianzas entre empresas para compartir los riesgos, o mediante contratos con otras compañías petroleras. Así como, la recaudación de los beneficios por la actividad petrolera y los intereses que genere pueden considerarse como una fuente adicional de capital para la actividad petrolera.

El recurso tecnológico es un elemento importante para optimizar las operaciones y para afrontar con mejores herramientas los retos que se identifican y que se presentarán. Es clave para la mayor recuperación de hidrocarburos de la manera más eficiente, rentable y segura; y es un recurso que siempre debe estar presente para evitar la obsolescencia de los procesos y equipos que sean utilizados.

Seguramente el más importante de los recursos, que es indispensable para la evaluación de los volúmenes de hidrocarburos, para definir el marco jurídico, obtener los capitales; y seleccionar y utilizar la tecnología, es sin duda el humano. Este recurso el único que, con el paso de cierto tiempo, generalmente va incrementando su valor, a diferencia de los demás recursos que se irán depreciando.

Existe un recurso que resulta de suma relevancia en la administración de los recursos petroleros, pero que también influyen en cualquier otra actividad, y que desafortunadamente para muchos proyectos resulta muy escaso, el tiempo.

Si el tiempo sobrara, se podría tomar todo lo necesario para esperar a que se formaran más recursos petroleros, que se ajustaran las leyes hasta aprender de más países y ver si les funcionó el marco regulatorio al final de la vida productiva de sus yacimientos; se podría

esperar a obtener capital hasta que se tengan las mejores tasas de interés que podrían ser cuando nadie requiriera dinero, y se podrían seleccionar las tecnologías que hayan sido probadas en su totalidad en algún campo petrolero de otra localidad y aplicarlas entonces en algún yacimiento igual al que se desea producir.

Debido a que el tiempo es un recurso finito y mucho más complicado de estimar cuándo terminará, una Nación y sus individuos deben aprovecharlo al máximo en cada una de las actividades que realiza.

Por lo anterior, los involucrados en la administración de los recursos petroleros tienen como mandato en la Constitución, Leyes, Reglamentos y Lineamientos, explicar la política petrolera y solicitar el apoyo de sus ciudadanos abiertamente, procurar no caer en la tentación de exagerar las expectativas, estar abierto, informar, no se debe especular, hacer los ajustes necesarios para hacer mejores instituciones y ser personas que permitan crear las condiciones para desarrollo de la industria y obtener los beneficios para el país.

Por lo que es claro lo importante que es prepararse para las decisiones que se tomarán, para entender lo que se hace y sus consecuencias. Tener claro lo que funciona y no. Si se está generando el valor que se desea y si la sociedad está sintiendo los beneficios de la labor.

El mayor riesgo que se puede tener es no hacer nada. Aunque también el hacer las cosas sin sentido nos pueden llevar a situaciones indeseables, pero cada uno de los actores es bueno en lo que hace, hay que escucharnos, hay que hacerlo con sentido de urgencia, hay que hacerlo por el país.

Generemos esos sentidos de urgencia en cada uno de nosotros y hagamos lo mejor que sabemos hacer alineados a los objetivos nacionales. Al nacionalismo aquel que procura el beneficio de nuestros compatriotas y todos aquellos que viven en nuestro país. Por alguna razón nuestra CNH está ubicada en la avenida Patriotismo, por lo que debe hacer más fuerte nuestros pensamientos como individuos hacia nuestra patria.

Hagamos de un recurso no renovable cosas que nos puedan renovar como Nación.

Sigue la transmisión en vivo:

Sesiones de Órgano de Gobierno de la CNH

https://www.gob.mx/cnh

Comisión Nacional de Hidrocarburos

El Sector del Gas Natural:

Algunas Propuestas para el Desarrollo de la Industria Nacional

Oficina del Comisionado Dr. Héctor Moreira Rodríguez

Libro El Sector del Gas Natural

El 20 de septiembre de 2018, la CNH publicó el libro "El Sector del Gas Natural: Algunas Propuestas para el Desarrollo de la Industria Nacional". El documento, se integra por nueve capítulos, en los cuales se analiza la situación en la que se encuentra la industria del gas natural en el país y los retos a los que se enfrenta y presenta algunas propuestas para desarrollar el sector.

El propósito del documento es analizar la realidad de la industria a partir de los datos técnicos del estado actual del sector, fortalecer su desarrollo en México bajo los principios de seguridad de suministro, competitividad y sustentabilidad, y contribuir con propuestas para su desarrollo en el corto, mediano y largo plazos en toda la cadena de valor.

Por otra parte, la historia energética del país se ha caracterizado por la declinación de sus principales yacimientos de hidrocarburos, los que no han sido restituidos por la falta de inversión en exploración, la falta de presupuesto para el desarrollo de campos, y una política sectorial que privilegia el desarrollo y explotación de los recursos de mayor valor como el petróleo y que ignora el potencial del gas natural por ser un recurso con menor rentabilidad. Lo anterior, ha sido determinante para que México haya pasado de ser uno de los principales productores y exportadores de petróleo, a un país que cada vez enfrenta más dificultades para satisfacer sus propias necesidades energéticas debido a la declinación de la producción de hidrocarburos, situación que se agrava por la alta dependencia del gas natural por parte de la industria nacional. En la Figura 1 podemos observar que mientras la demanda de gas seco sigue creciendo, su producción tiene un comportamiento decreciente

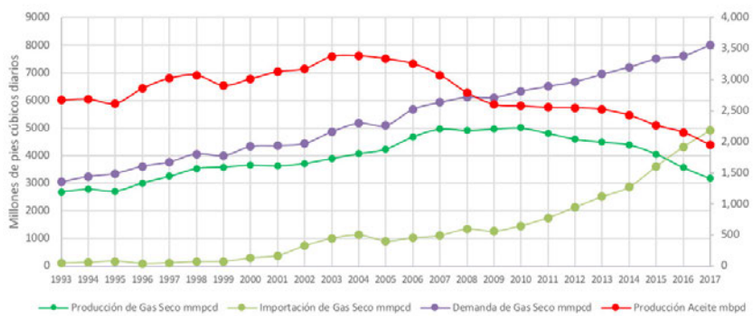

Figura 1. Comportamiento de la producción de aceite y gas de 1993 a 2017.
Fuente: Elaboración propia con datos de las Prospectivas de Gas Natural 2002,2012 y 2017 de Secretaría de Energía[1]

Las opiniones y juicios vertidos en este artículo no representan necesariamente, la postura oficial de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

importante, que alcanza el 37% en el periodo 2010-2017, lo que conlleva a que las importaciones de gas seco hayan tenido un ritmo de crecimiento sostenido desde 2002, el cual se triplicó en el periodo 2010-2017.

Una gran parte del gas natural que México requiere para la generación de energía eléctrica, como insumo en la industria petroquímica y como combustible en prácticamente todos los sectores de la economía es importado casi en su totalidad de un solo país. Hasta hoy, la política de gas natural se ha centrado en garantizar la disponibilidad de este energético y la vía para hacerlo ha sido a través de las importaciones. ¿Realmente son las importaciones de gas la mejor alternativa en términos de precio, costo de oportunidad y desarrollo para el país? ¿Existe otra forma de garantizar la disponibilidad de este recurso con producción interna? ¿Basta con incrementar la producción nacional para poder garantizar la oferta y disponibilidad para los sectores de mayor demanda? Si este es el caso, ¿Son las inversiones e incentivos fiscales el único instrumento de que dispone el Estado para incrementar la producción o existen otros elementos que están siendo ignorados en la ecuación oferta-demanda? Estas y otras interrogantes llevaron a la Comisión a realizar un profundo análisis de la situación actual y los retos a los que se enfrenta el sector del gas natural en México. El documento técnico "El Sector del Gas Natural: Algunas Propuestas para el Desarrollo de la Industria Nacional" busca a través de un dialogo nacional encontrar una solución a la problemática a la que nos enfrentamos en el subsector del gas natural, uno de los energéticos más demandado de nuestro país.

El documento presenta algunas propuestas que apuntan al fortalecimiento del desarrollo del sector del gas natural en México. Estas propuestas son resultado del análisis, selección, integración y validación de datos técnicos del estado actual del gas natural y el contexto en el que se desarrolla; no se discute la viabilidad técnica ni económica de su implementación, toda vez que esta tarea requiere llevar a cabo un análisis costo-beneficio detallado para su instrumentación.

Por otra parte, las propuestas involucran la acción coordinada entre diferentes entidades públicas y privadas que componen la cadena de valor del sector de gas natural. El objetivo del documento y de las propuestas es aportar elementos que promuevan un debate informado sobre el desarrollo del gas natural, que es esencial para el crecimiento económico nacional.

La alta dependencia energética del país queda evidenciada con los altos niveles de las importaciones de gas seco, que en junio de 2018 llegaron a representar 88% de la demanda de este energético[2].

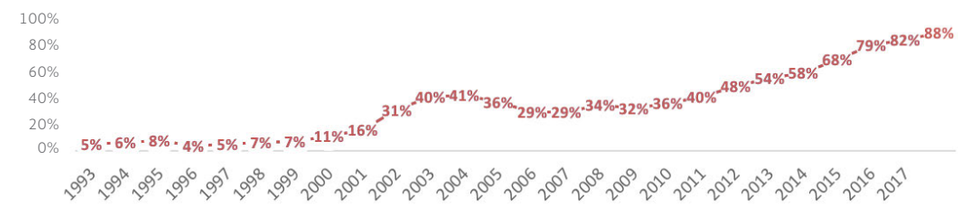

Figura 2. Crecimiento de las importaciones de gas natural seco de 1993 a 2018

[1] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/62957/Prospectiva_del_Mercado_de_Gas_Natural_2012-2026.pdf
http://centro.paot.org.mx/documentos/sener/pros_gas_natural_2002_2011.pdf

[2] CNH, Balance de Gas Natural, junio 2018. https://portal.cnih.cnh.gob.mx/downloads/es_MX/estadisticas/Balance%20Gas%20Natural.pdf

Es interesante ver que en 1993 México solamente importaba el 5% del gas seco que consumía y que, a partir de 2007, con la declinación del mega yacimiento Cantarell, inicia un crecimiento continuo de las importaciones hasta llegar a representar el 58% de la demanda en 2014. Lo anterior, se explica también por la fuerte caída de los precios del crudo que inició en ese año, lo que indujo una disminución importante de la producción de aceite, impactando aún más la ya decreciente producción de gas natural. Desde ese momento, las importaciones han mantenido una preocupante alza que ha alcanzado niveles del 82% y 88% en 2017 y 2018, respectivamente.

Los hechos descritos encendieron los focos rojos que han llevado a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) a identificar y proponer acciones concretas que le permitan a la SENER diseñar y, en su caso, implementar políticas públicas eficientes de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del sector del gas natural.

¿Con qué cuenta México para garantizar la seguridad energética y disminuir la alta dependencia de las importaciones del gas natural?

A partir de la Reforma Energética 2013, y con la creación de la CNH, el Estado Mexicano cuenta con instrumentos técnicos y jurídicos que han permitido que la industria de los hidrocarburos transite a un esquema abierto de participación privada, en donde, a través de licitaciones de áreas para la exploración y extracción de hidrocarburos, y previo permisos otorgados para la realización de las actividades petroleras, se lleven a cabo las acciones específicas para incrementar la producción nacional de gas natural.

Por otra parte, si bien, México no cuenta con una cantidad importante de reservas probadas (reservas 1P), la situación cambia radicalmente cuando son consideradas las reservas probables y posibles, así como los recursos prospectivos, tanto los convencionales como los no convencionales. Como puede observarse en la Tabla 1 Reservas y recursos prospectivos de gas natural al 1 de enero de 2018, el potencial de reservas totales (reservas 3P) asciende a 30.02 mmmmpc, mientras que los recursos prospectivos se estiman en 217.8 mmmmpc. Se destaca que el mayor potencial se encuentra en las provincias del norte del país: Sabinas, Burro-Picachos y Burgos, las cuales concentran el 62% del total de los recursos prospectivos y hasta el 85% de los recursos prospectivos no convencionales.

Tabla 1. Reservas y recursos prospectivos de gas natural al 1 de enero de 2018
Billones de pies cúbicos

Reservas, recursos prospectivos (R. P.) y recursos contingentes	Provincias petroleras					
	Sabinas, Burro-Picachos	Burgos	Golfo de México Profundo	Tampico-Misantla	Sureste[3]	Total
Reservas 1P	0.03	1.05	0.36	1.21	6.75	10.02
Reservas 2P	0.05	1.74	0.94	5.37	10.17	19.38
Reservas 3P	0.07	2.28	2.00	10.07	13.81	30.02
R. P. Convencionales	2.00	13.10	44.40	4.50	6.80	76.3
R. P. No Convencionales	67.00	53.80	0.00	20.70	0.00	141.50
Total R.P.	69.00	66.90	44.40	25.20	6.80	217.80
% del total R.P.	32	31	20	12	3	

Fuente: El Sector del Gas Natural: Algunas Propuestas para el Desarrollo de la Industria Nacional, CNH, 2018.

[3] Incluye las reservas totales del Cinturón Plegado de Chiapas (48.24 mmmpc) y los Recursos Prospectivos de la Plataforma de Yucatán (300 mmmpc)

mmmpc = Miles de millones de pies cúbicos.

Propuestas para el desarrollo de la industria Nacional del gas natural.

El gas natural tiene un papel estratégico en el desarrollo de la industria nacional, su uso en todos los sectores de la economía es determinante y se considera que puede ser el combustible de transición entre el petróleo y las energías renovables. Ante este hecho, es necesario para el país incentivar la exploración, producción, almacenamiento, distribución y transporte de este importante energético. Además, las tendencias mundiales muestran un aumento en los usos que tiene este energético, lo que inducirá en el corto plazo un mayor consumo.

El documento técnico El Sector del Gas Natural: Algunas Propuestas para el Desarrollo de la Industria Nacional, presenta una serie de 26 propuestas que favorecen el desarrollo de la industria del gas natural en México, las cuales se espera sean un insumo para la formulación de políticas públicas para la SENER. En la Tabla 2 Resumen de propuestas, se muestra en detalle la clasificación de propuestas según el segmento de mercado al que están dirigidas: oferta (upstream, midstream o downstream), demanda y transversales, así como el tiempo requerido para su implementación: corto, mediano o largo plazo[4].

Tabla 2. Resumen de propuestas

	Oferta		Demanda	Transversales
	Upstream	Midstream		
Corto plazo	1 Estudiar una política de reducción de uso de nitrógeno. 2 Fortalecer los incentivos a la recuperación secundaria y mejorada. 3 Incentivar la recuperación del gas contenido en los casquetes de yacimientos de gas natural asociado. 4 Incluir dentro del plan quinquenal de licitaciones más áreas de exploración y extracción que puedan incrementar la plataforma de producción de gas natural. 5 Conformar una empresa productiva del Estado dedicada a la exploración y extracción del gas natural, a la cual se transferirían las asignaciones de gas natural no asociado, así como la infraestructura de procesamiento de gas. 6 Promover agrupaciones de asignaciones (clusters) y asociaciones estratégicas de la empresa productiva del Estado. 7 Reestructurar el régimen fiscal e incluir incentivos para apoyar el desarrollo de proyectos de gas natural. 8 Implementar un programa integral para promover la producción de gas natural en yacimientos no convencionales. 9 Desarrollar proyectos de infraestructura vial y de prestación de servicios en las áreas de yacimientos no convencionales, mediante acuerdos intersecretariales.	13 Incorporar la obligación de tener almacenamiento de gas natural a grandes usuarios, que complemente la política de reserva estratégica; lo anterior, entre 20 y 30 días de consumo. 14 Impulsar el desarrollo de instalaciones de almacenamientos subterráneos y superficial de gas natural.	18 Extender la cobertura de distribución de gas natural en los sectores de servicios, residencial y comercial. 19 Promover la formación de nodos de distribución, "hubs" que faciliten la comercialización del gas natural. 20 Seguir impulsando el desarrollo de un mercado integral y competitivo de gas natural. 21 Crear redes alternativas de transporte de gas natural para subsanar la demanda inmediata. 22 Apoyar los mecanismos y la infraestructura para el uso masivo de vehículos de GNV (transporte público y transporte de carga)	23 Consolidar la cadena de suministro y el contenido nacional en el sector del gas natural. 24 Apoyar programas de desarrollo de la industria petroquímica. 25 Continuar con la reconversión de plantas eléctricas de combustóleo y carbón y sustituirlas por plantas de ciclo combinado con gas natural y con energías renovables. 26 Desarrollar portafolios integrales de inversiones en toda la cadena de valor del gas natural.
Mediano plazo	10 Incentivar la producción de gas natural de la empresa productiva del Estado y de los contratistas a través de contratos a largo plazo con los principales usuarios. 11 Impulsar la integración entre exploración y producción de gas natural, con la generación de electricidad, ya sea por parte de CFE o de la empresa productiva del Estado que se conforme. 12 Aprovechar la capacidad disponible de procesamiento en los CPG y de las plantas petroquímicas	15 Asegurar la disponibilidad de gas natural en todo el territorio nacional complementando la red nacional de gas, construyendo la infraestructura de transporte y distribución necesaria. 16 Promover el desarrollo de empresas proveedoras de servicios de recolección y procesamiento de gas natural.		

Fuente: El Sector del Gas Natural: Algunas Propuestas para el Desarrollo de la Industria Nacional, CNH, 2018.

[4] Corto plazo de cero a tres años, mediano plazo de tres a siete años y largo plazo mayor a siete años. No obstante, algunos proyectos pudieran tener un desarrollo más acelerado.
1P= Reservas probadas.
2P=Reservas probadas + reservas probables.
3P= Reservas probadas + reservas probables + reservas posibles.

Algunas reflexiones

El potencial de reservas y de considerables recursos prospectivos convencionales y no convencionales de gas en México, ofrece una oportunidad única para incrementar la producción nacional de gas natural en México y para fortalecer, al mismo tiempo, la seguridad energética del país.

A fin de alcanzar los niveles de producción que nos permitan satisfacer la demanda interna de los sectores de mayor demanda de este energético, es necesario hacer uso de los instrumentos y herramientas disponibles que nos brinda la Reforma Energética.

La apertura del sector del gas natural conlleva a que, tanto Pemex como los particulares cuenten con una oferta energética suficiente y sostenible, que apoye la actividad productiva del país y mejore la economía y el bienestar de los mexicanos.

Un tema de vital importancia en este análisis es el desarrollo de infraestructura adicional que permita llevar el gas desde los campos productores o los puntos de internación hasta los centros de consumo, sin olvidar la distribución del gas natural a las localidades más alejadas, evaluando los costos de la transición hacia el uso de energéticos de menor impacto al ambiente.

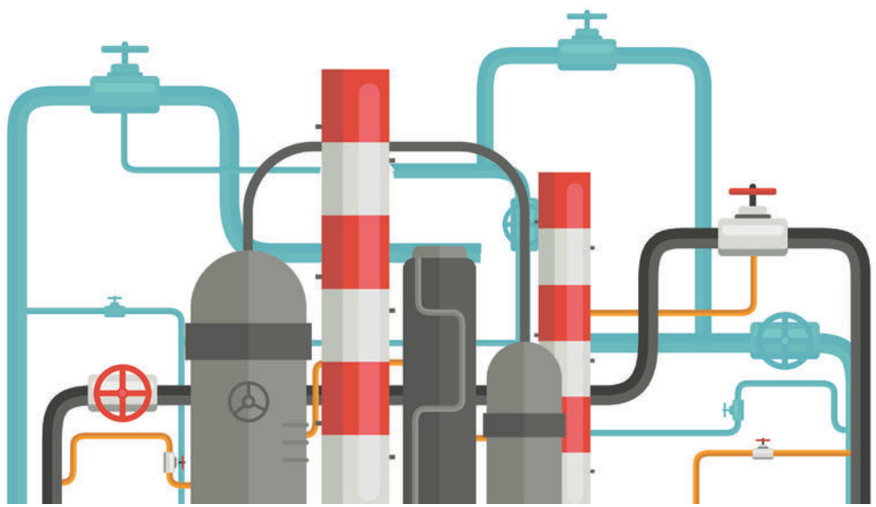

Disponible en:
https://www.gob.mx/cnh/es/documentos/el-sector-del-gas-natural-algunas-propuestas-para-el-desarrollo-de-la-industria-nacional?state=published

Seminario de hidrocarburos

El 30 de julio de 2018, la CNH dio inicio al Seminario de Hidrocarburos, el cual es un foro abierto de análisis que busca presentar alternativas de mejora y nuevas ideas con énfasis en el área de los hidrocarburos, donde todas las posturas son escuchadas y respetadas.

A la fecha, se han llevado a cabo tres conferencias, con invitados de varias dependencias de la Administración Pública Federal como la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, el Instituto Mexicano del Petróleo, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, la Comisión Reguladora de Energía y el Centro Nacional de Control del Gas Natural .

Asimismo, las sesiones han contado con la participación de representantes de instituciones como: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Panamericana, el Colegio de México, el Tecnológico de Monterrey, la Academia de Ingeniería, la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros; así como diversos profesionistas representantes de Métrica Ciudadana, de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos y de la Asociación Nacional de Productores de Hidrocarburos.

Inauguración del Seminario de Hidrocarburos en CNH

01 La primera conferencia se denominó: “El Sector Energético Mexicano: Su importancia para el desarrollo nacional” impartida por el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez.

02 La segunda conferencia del Seminario de Hidrocarburos: “La Transformación de Pemex”, tuvo lugar el pasado 20 de agosto y estuvo a cargo del Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina.

03 Por último, el pasado 24 de septiembre se llevó a cabo la tercera conferencia del Seminario denominada: “¿Para qué maximizar el valor de los hidrocarburos del País?” impartida por el Comisionado Néstor Martínez Romero.

Las transcripciones, presentaciones y reseña de preguntas y respuestas de cada conferencia se encuentran disponibles en:
https://www.gob.mx/cnh/documentos/seminario-de-hidrocarburos

Calendario al 30 de septiembre de 2018

CNH-A6-7 Asociaciones/2018[1]

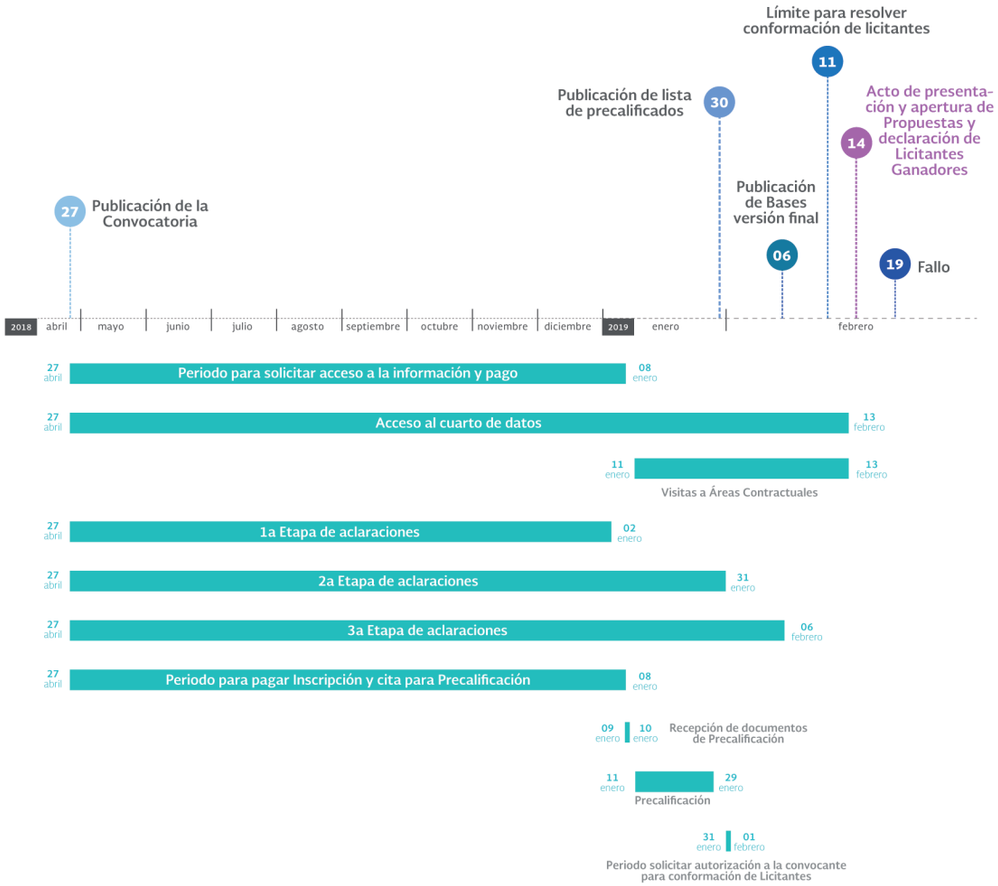

Fecha límite para la suscripción del contrato: Dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF

[1] Este calendario corresponde a las modificaciones de las Bases de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018, aprobadas durante la 41ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH el 18 de julio de 2018.

Disponible en:
https://rondasmexico.gob.mx/cnh-a-l06-2018-bases/

Avances al 30 de septiembre de 2018

CNH-A6-7 Asociaciones/2018

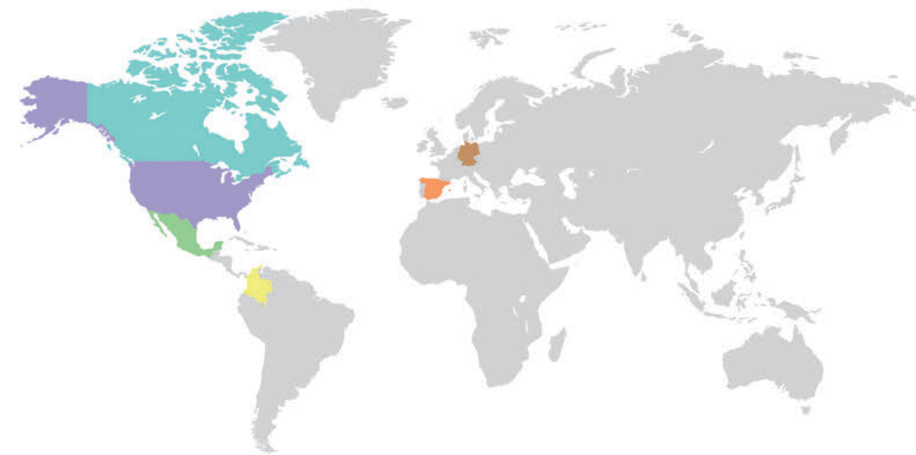

México	Canadá	España	Alemania	Colombia	Estados Unidos
3	2	2	1	1	1

8 Empresas que han acreditado la etapa de acceso al Cuarto de Datos	10 Empresas autorizadas para realizar el pago de Inscripción	9 Empresas que han iniciado el proceso de Precalificación
California Resources Corporation	California Resources Corporation	California Resources Corporation
Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	Compañía Española de Petróleos, S.A.U.
Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.
ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.	ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.	ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.
Frontera Energy Corporation	Frontera Energy Corporation	Frontera Energy Corporation
Gran Tierra Mexico Energy, S. de R.L. de C.V.	Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.	Gran Tierra Mexico Energy, S. de R.L. de C.V.
Southerngeo México, S.A.P.I. de C.V.	Gran Tierra Mexico Energy, S. de R.L. de C.V.	PetroBal, S.A.P.I. de C.V.
Tecpetrol Internacional, S.L.U.	Petrobal, S.A.P.I. de C.V.	Southerngeo México, S.A.P.I. de C.V.
	Southerngeo México, S.A.P.I. de C.V.	Tecpetrol Internacional, S.L.U.
	Tecpetrol Internacional, S.L.U.	

Calendario al 30 de septiembre de 2018

CNH-R03-L02/2018[2]

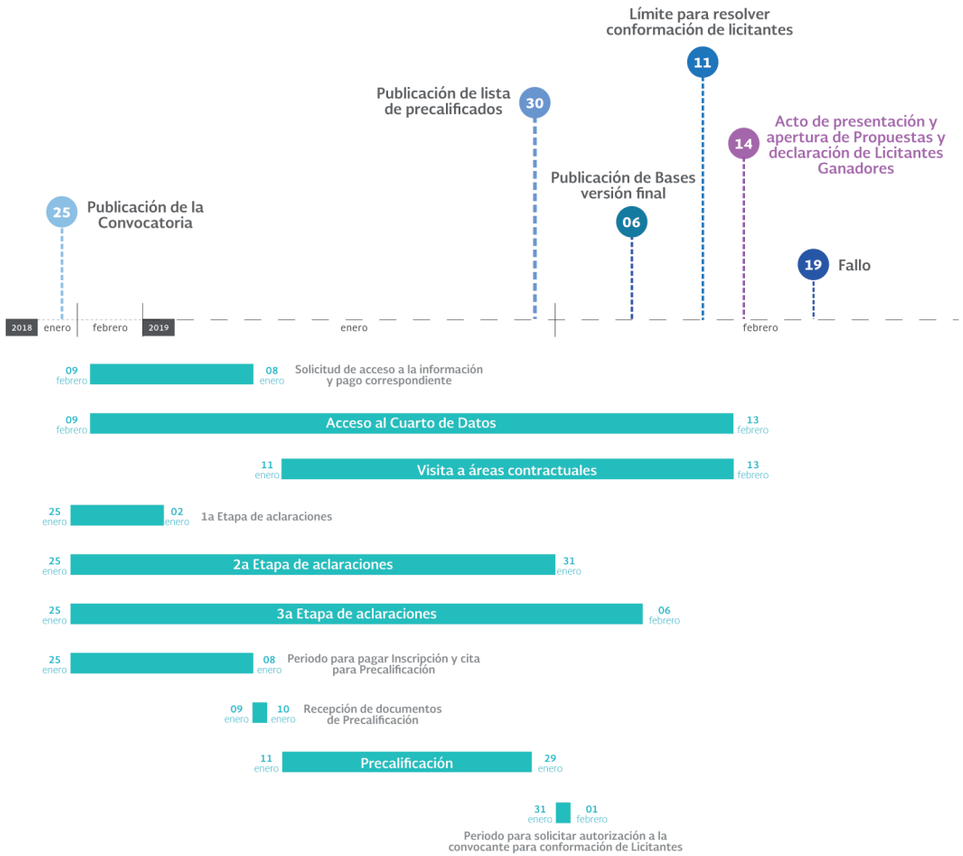

Fecha límite para la suscripción del contrato: Dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF.

[2] Este calendario corresponde a las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R03-L02/2018, aprobadas durante la 41ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH el 18 de julio de 2018.

Disponible en:
https://rondasmexico.gob.mx/r03-l02-bases/

Avances al 30 de septiembre de 2018

CNH-R03-L02/2018

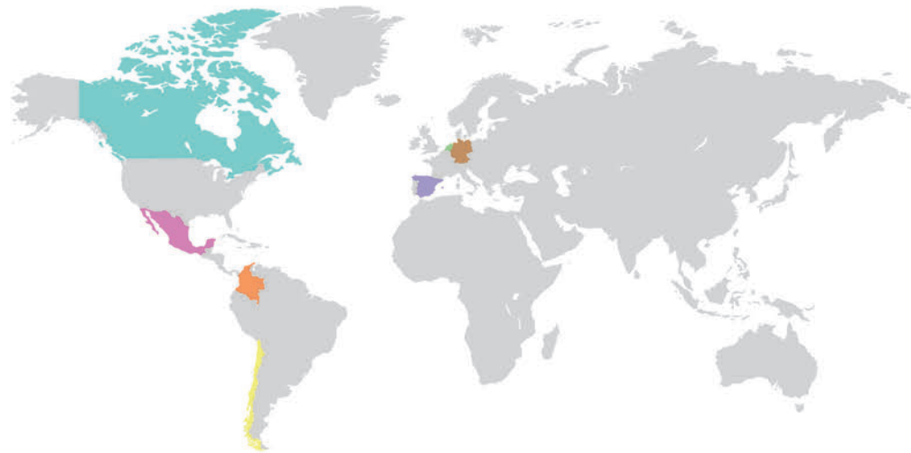

México	Holanda	España	Colombia	Chile	Canadá	Alemania
12	2	2	1	1	1	1

17

Empresas que han acreditado la etapa de acceso al Cuarto de Datos

- Avanzia Exploración y Producción, S.A. de C.V.
- CMM E&P, S. de R.L. de C.V.
- CNE Oil and Gas, S.A.P.I. de C.V.
- Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.
- Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.
- Geopark Limited
- Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.
- Grupo R Exploración y Producción, S.A. de C.V.
- Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.
- Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V.
- Pacific Rubiales E&P México, S.A.P.I. de C.V.
- Petrobal, S.A.P.I. de C.V.
- Petróleos Mexicanos
- Petroleum Incremental Inc, S. de R.L. de C.V.
- Southerngeo México, S.A.P.I. de C.V.
- Tecpetrol Internacional, S.L.U.
- Tonalli Energía, S.A.P.I. de C.V.

20

Empresas autorizadas para realizar el pago de Inscripción

- Avanzia Exploración y Producción, S.A. de C.V.
- CMM E&P, S. de R.L. de C.V.
- CNE Oil and Gas, S.A.P.I. de C.V.
- Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.
- Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.
- Gat Oil and Gas, S.A.P.I. de C.V.
- Geopark Limited
- Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.
- Grupo R Exploración y Producción, S.A. de C.V.
- Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.
- Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V.
- Pacific Rubiales E&P México, S.A.P.I. de C.V.
- Petrobal, S.A.P.I. de C.V.
- Petróleos Mexicanos
- Petroleum Incremental Inc, S. de R.L. de C.V.
- Quimica Apollo, S.A. de C.V.
- Southerngeo México, S.A.P.I. de C.V.
- Tecpetrol Internacional, S.L.U.
- Tonalli Energía, S.A.P.I. de C.V.
- Trafigura México, S.A. de C.V.

15

Empresas que han iniciado el proceso de Precalificación

- Avanzia Exploración y Producción, S.A. de C.V.
- CNE Oil and Gas, S.A.P.I. de C.V.
- Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.
- Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.
- Gat Oil and Gas, S.A.P.I. de C.V.
- Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.
- Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.
- Pacific Rubiales E&P México, S.A.P.I. de C.V.
- Petrobal, S.A.P.I. de C.V.
- Petróleos Mexicanos
- Petroleum Incremental Inc, S. de R.L. de C.V.
- Quimica Apollo, S.A. de C.V.
- Southerngeo México, S.A.P.I. de C.V.
- Tecpetrol Internacional, S.L.U.
- Tonalli Energía, S.A.P.I. de C.V.

Calendario al 30 de septiembre de 2018

CNH-R03-L03/2018[3]

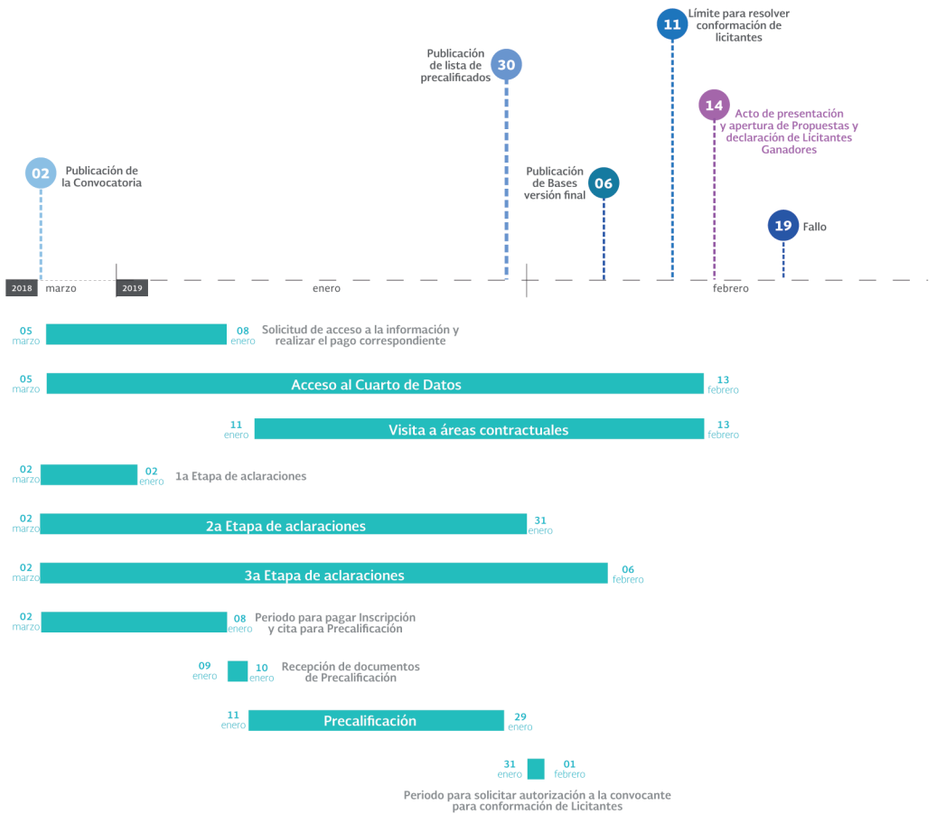

Fecha límite para la suscripción del contrato: Dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF.

[3] Este calendario corresponde a las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R03-L03/2018, aprobadas durante la 41ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH el 18 de julio de 2018.

Disponible en:
https://rondasmexico.gob.mx/r03-l03-bases/

Avances al 30 de septiembre de 2018

CNH-R03-L03/2018

México **3** | Holanda **2** | España **1**

5 Empresas que han acreditado la etapa de acceso al Cuarto de Datos	6 Empresas autorizadas para realizar el pago de Inscripción	2 Empresas que han iniciado el proceso de Precalificación
Petróleos Mexicanos	Petróleos Mexicanos	Petróleos Mexicanos
Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.	Southerngeo México, S.A.P.I. de C.V.
Southerngeo México, S.A.P.I. DE C.V.	Southerngeo México, S.A.P.I. DE C.V.	
Tonalli Energía S.A.P.I. DE C.V.	Tonalli Energía S.A.P.I. DE C.V.	
Tecpetrol Internacional, S.L.U.	Tecpetrol Internacional, S.L.U.	
	Trafigura México, S.A. DE C.V.	

Suscripción del Contrato
CNH-M4-Ébano/2018

El 3 de agosto de 2018 la CNH en representación del Estado Mexicano, suscribió con Pemex Exploración y Producción (PEP) y con las empresas D&S Petroleum, S.A. de C.V. y DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., el Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos CNH-M4-Ébano/2018.

El área contractual se ubica en la Cuenca Tampico Misantla, localizada al noreste de México, en los estados de Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí con una superficie aproximada de 1,569.123 km².

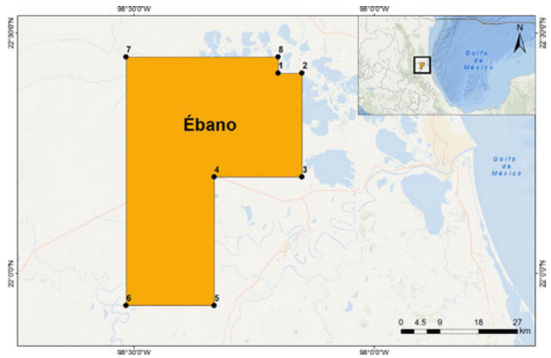

El Contrato suscrito tiene modalidad de Producción Compartida y deriva del proceso de migración de la Asignación AE-0391-M-Ébano; además, podrá tener una vigencia de hasta 30 años y ser prorrogado por dos periodos adicionales de cinco años cada uno.

Conforme a lo previsto en el Contrato, fueron entregadas por el contratista las Garantías Corporativas correspondientes, las cuales suman un monto total de 500 mmusd y la Garantía de Cumplimiento por un monto de 31.78 mmusd.

Debe precisarse que en términos de lo previsto por el Vigésimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, los Contratos Integrales de Exploración y Producción o Contratos de Obra Pública Financiada que se encontraban vigentes en la fecha de promulgación de dicha Ley y que hubieran sido originalmente licitados y suscritos por Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios, pueden migrar a un Contrato para la Exploración y Extracción sin necesidad de agotar el procedimiento de licitación.

Derivado de ello, se entregó el Acuerdo de terminación anticipada del Contrato Integral de Exploración y Producción suscrito entre PEP y DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V. y D&S Petroleum, S.A. de C.V.

La migración de la Asignación fue aprobada por la Secretaría de Energía (SENER) y se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos emitidos por dicha Secretaría, así como por las condiciones económicas relativas a los términos fiscales que, conforme a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, dispone la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
De acuerdo con lo anterior, la SENER remitió a la CNH para la suscripción de este Contrato lo siguiente:

- Identificación de la Asignación objeto de la migración.
- El modelo de contratación determinado por la SENER y opinado por la SHCP y por CNH.
- Las condiciones económicas relativas a los términos fiscales del Contrato establecidas por la SHCP.
- La opinión emitida por la Secretaría de Economía (SE), respecto del porcentaje mínimo de contenido nacional establecido para el Contrato.
- Los términos y condiciones técnicas del Contrato determinados por la SENER aceptados por PEP y D&S Petroleum, S.A. de C.V. y DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V.

Derivado de ello, la CNH requirió a PEP y a D&S Petroleum, S.A. de C.V. y DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., la documentación necesaria previo a la suscripción del Contrato, entre los cuales se encuentran:

- Los originales de las Garantías Corporativas otorgadas por el Garante de cada uno de los Integrantes del Contratista;
- La Garantía de Cumplimiento;
- Las constancias que acrediten el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Vigésimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos y lo previsto en la Cláusula 35 del Modelo de Contrato a suscribir, respecto a que previo a la suscripción del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos deberá haberse dado por terminado de manera anticipada Contrato de Obra Pública Financiada suscrito entre D&S Petroleum, S.A. de C.V. y DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V. y PEP y;
- La información que se requiere para inscribir el Contrato en el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, al día hábil siguiente de su suscripción.

El porcentaje de participación del Contrato es:

Pemex Exploración y Producción	45.00%
DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V.	54.99%
D&S Petroleum, S.A. de C.V.	0.01%

El mismo día de la suscripción el Contrato fue incorporado a la Bóveda Digital de Contratos de la CNH para su consulta del público en general a través de la página de Internet de la Comisión.

Además, podrá consultarse toda la información referente al mismo en la sección de Migraciones de Petróleos Mexicanos con Socios del apartado de Administración de Contratos en la página de Internet de Rondas México.

Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/356267/CNH-M4-_BANO-2018.pdf
https://rondasmexico.gob.mx/cnh-m4-ebano-2018/
https://www.gob.mx/cnh/articulos/boveda-digital

mmusd: Millones de dólares.

Seguimiento a los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Periodos:
- Etapa de transición de arranque (ETA)
- Exploración inicial
- Exploración adicional
- Desarrollo
- Evaluación inicial
- Evaluación adicional
- Transición final
- Suspensión temporal

Presentación de:
- Plan de Evaluación
- Plan de Evaluación y desarrollo
- Plan de Desarrollo
- Plan de Exploración

Resolución de:
- Plan de Evaluación
- Plan de Evaluación y desarrollo
- Plan de Desarrollo
- Plan de Exploración

- Firma de Contrato
- Modificación del plan
- Aprobación del periodo adicional
- Modificación de contrato por cambio de operador
- Sesión de control corporativo y de gestión

	Contrato	Operador
Ronda 1 Licitación1	CNH-R01-L01-A2/2015	Talos Energy Offshore Mexico 2
	CNH-R01-L01-A7/2015	Talos Energy Offshore Mexico 7
Ronda 1 Licitación 2	CNH-R01-L02-A1/2015	Eni México
	CNH-R01-L02-A2/2015	Hokchi Energy
	CNH-R01-L02-A4/2015	Fieldwood Energy E&P México
Ronda 1 Licitación 3	CNH-R01-L03-A1/2015	Diavaz Offshore
	CNH-R01-L03-A2/2015	Consorcio Petrolero SM del Golfo
	CNH-R01-L03-A3/2015	CMM Calibrador
	CNH-R01-L03-A4/2015	Calicanto Oil & Gas
	CNH-R01-L03-A5/2015	Strata CPB
	CNH-R01-L03-A6/2015	Diavaz Offshore
	CNH-R01-L03-A7/2015	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México
	CNH-R01-L03-A8/2015	Dunas Exploración y Producción
	CNH-R01-L03-A9/2015	Perseus Fortuna Nacional
	CNH-R01-L03-A10/2016	Oleum del Norte
	CNH-R01-L03-A11/2015	Renaissance Oil Corp.
	CNH-R01-L03-A12/2015	Grupo Mareógrafo
	CNH-R01-L03-A13/2015	Mayacaste Oil & Gas
	CNH-R01-L03-A14/2015	Canamex Energy Holdings
	CNH-R01-L03-A15/2015	Renaissance Oil Corp.
	CNH-R01-L03-A16/2015	Roma Energy México
	CNH-R01-L03-A17/2016	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México
	CNH-R01-L03-A18/2015	Strata CPB
	CNH-R01-L03-A19/2016	Renaissance Oil Corp.
	CNH-R01-L03-A20/2016	GS Oil & Gas
	CNH-R01-L03-A21/2016	Strata CR
	CNH-R01-L03-A22/2015	Secadero Petróleo y Gas
	CNH-R01-L03-A23/2015	Perseus Tajón
	CNH-R01-L03-A24/2016	Tonalli Energía
	CNH-R01-L03-A25/2015	Renaissance Oil Corp.
Ronda 1 Licitación 4	CNH-R01-L04-A1.CPP/2016	China Offshore Oil Corporation E&P Mexico
	CNH-R01-L04-A2.CPP/2016	Total E&P México
	CNH-R01-L04-A3.CPP/2016	Chevron Energía de México
	CNH-R01-L04-A4.CPP/2016	China Offshore Oil Corporation E&P Mexico
	CNH-R01-L04-A1.CS/2016	BP Exploration Mexico
	CNH-R01-L04-A3.CS/2016	Statoil E&P México
	CNH-R01-L04-A4.CS/2016	PC Carigali Mexico Operations
	CNH-R01-L04-A5.CS/2016	Murphy Sur
Asociaciones Estratégicas PEMEX	CNH-A1-TRION/2016	BHP Billiton Petróleo Operaciones de México
	CNH-A3-CÁRDENAS-MORA/2018	Petrolera Cárdenas Mora
	CNH-A4-OGARRIO/2018	Deutshe Erdoel México
Migraciones PEMEX sin socio	CNH-M1-Ek-Balam/2017	Pemex Exploración y Producción
Migraciones PEMEX con socio	CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017	Petrofac México
	CNH-M3-MISIÓN/2018	Servicios Múltiples de Burgos
	CNH-M4-ÉBANO/2018	DS Servicios Petroleros, S.A. DE C.V.
Ronda 2 Licitación 1	CNH-R02-L01-A2.TM/2017	Deutshe Erdoel Mexico
	CNH-R02-L01-A6.CS/2017	PC Carigali Mexico Operations
	CNH-R02-L01-A7.CS/2017	ENI México
	CNH-R02-L01-A8.CS/2017	Pemex Exploración y Producción
	CNH-R02-L01-A9.CS/2017	Capricorn Energy Mexico
	CNH-R02-L01-A10.CS/2017	ENI México
	CNH-R02-L01-A11.CS/2017	Repsol Exploracion Mexico
	CNH-R02-L01-A12.CS/2017	Lukoil Upstream México
	CNH-R02-L01-A14.CS/2017	ENI México
	CNH-R02-L01-A15.CS/2017	Total E&P México

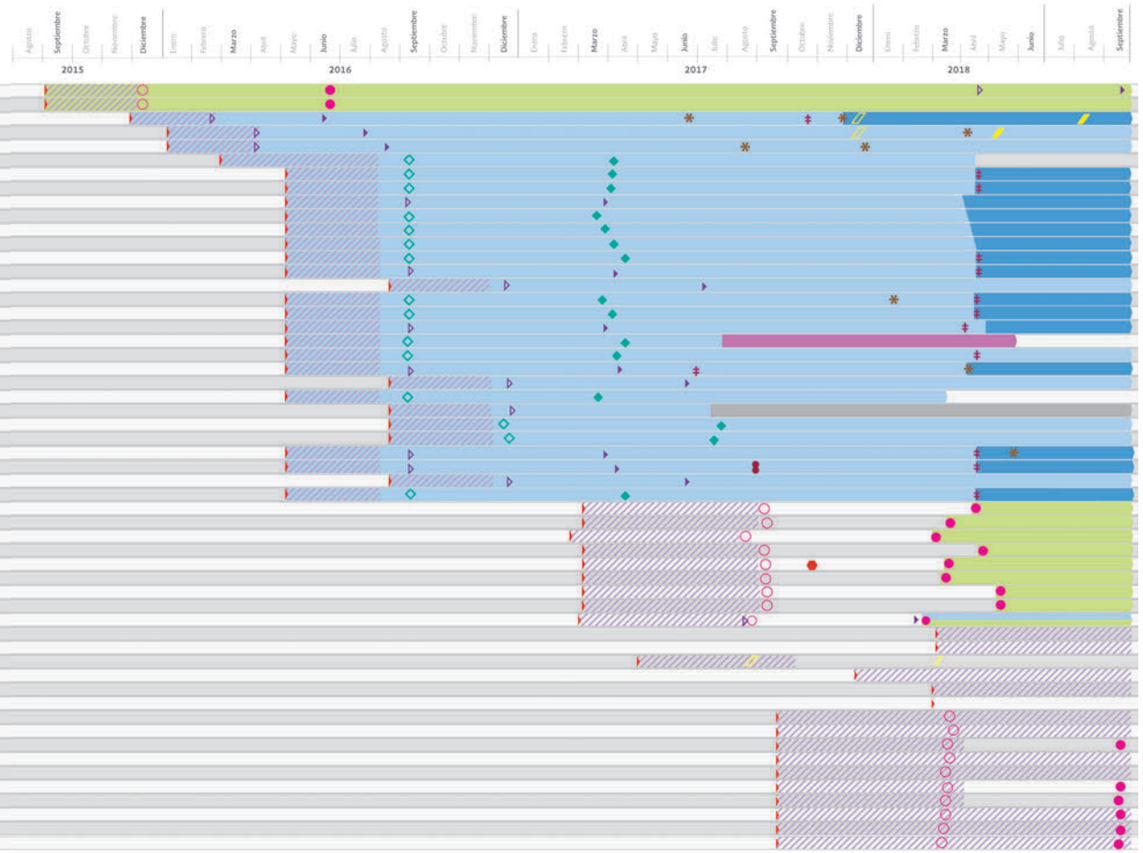

* En caso que en el área contractual se encuentren campos en producción a la fecha de adjudicación del contrato, el contratista deberá presentar un Plan Provisional, el cual tendrá como objetivo dar continuidad a la producción y asegurar la operación del campo.

Contratos

Seguimiento a los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Periodos:
- Etapa de transición de arranque (ETA)
- Exploración inicial
- Exploración adicional
- Desarrollo
- Evaluación inicial
- Evaluación adicional
- Transición final
- Suspensión temporal

Presentación de:
- Plan de Evaluación
- Plan de Evaluación y desarrollo
- Plan de Desarrollo
- Plan de Exploración

Resolución de:
- Plan de Evaluación
- Plan de Evaluación y desarrollo
- Plan de Desarrollo
- Plan de Exploración

- Firma de Contrato
- Modificación del plan
- Aprobación del periodo adicional
- Modificación de contrato por cambio de operador
- Sesión de control corporativo y de gestión

	Contrato	Operador
Ronda 2 Licitación 2	CNH-R02-L02-A1.BG/2017	Iberoamericana de Hidrocarburos CQ
	CNH-R02-L02-A4.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A5.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A7.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A8.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A9.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A10.CS/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
Ronda 2 Licitación 3	CNH-R02-L03-BG-01/2017	Iberoamericana de Hidrocarburos CQ
	CNH-R02-L03-BG-02/2017	Newpek Exploración y Extracción
	CNH-R02-L03-BG-03/2017	Newpek Exploración y Extracción
	CNH-R02-L03-BG-04/2017	Iberoamericana de Hidrocarburos CQ
	CNH-R02-L03-TM-01/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
	CNH-R02-L03-VC-01/2017	Bloque VC 01
	CNH-R02-L03-VC-02/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
	CNH-R02-L03-VC-03/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
	CNH-R02-L03-CS-01/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
	CNH-R02-L03-CS-02/2017	Shandong and Keruy Petroleum
	CNH-R02-L03-CS-03/2017	Shandong and Keruy Petroleum
	CNH-R02-L03-CS-04/2017	Operadora Bloque 12
	CNH-R02-L03-CS-05/2017	Operadora Bloque 13
	CNH-R02-L03-CS-06/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
Ronda 2 Licitación 4	CNH-R02-L04-AP-PG02/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-PG03/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-PG04/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-PG05/2018	Pemex Exploración y Producción
	CNH-R02-L04-AP-PG06/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-PG07/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-CM-G01/2018	Repsol Exploración México
	CNH-R02-L04-AP-CM-G03/2018	PC Carigali Mexico Operations
	CNH-R02-L04-AP-CM-G05/2018	Repsol Exploración México
	CNH-R02-L04-AP-CM-G09/2018	Pemex Exploración y Producción
	CNH-R02-L04-AP-CS-G01/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-CS-G02/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-CS-G03/2018	Chevron Energía de México
	CNH-R02-L04-AP-CS-G04/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-CS-G05/2018	ENI México
	CNH-R02-L04-AP-CS-G06/2018	PC Carigali Mexico Operations
	CNH-R02-L04-AP-CS-G07/2018	PC Carigali Mexico Operations
	CNH-R02-L04-AP-CS-G09/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R02-L04-AP-CS-G10/2018	Repsol Exploración México
Ronda 3 Licitación 1	CNH-R03-L01-AS-CS-14/2018	Deutshe Erdoel México
	CNH-R03-L01-G-CS-04/2018	Shell Exploración y Extracción de México
	CNH-R03-L01-G-CS-01/2018	ENI México
	CNH-R03-L01-G-CS-03/2018	BP Exploration Mexico
	CNH-R03-L01-G-TMV-02/2018	Deutshe Erdoel México
	CNH-R03-L01-AS-CS-06/2018	Total E&P México
	CNH-R03-L01-G-TMV-03/2018	Deutshe Erdoel México
	CNH-R03-L01-G-TMV-01/2018	Capricorn Energy México
	CNH-R03-L01-G-CS-02/2018	Pemex Exploración y Producción
	CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018	Pemex Exploración y Producción
	CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018	Pemex Exploración y Producción
	CNH-R03-L01-AS-B-60/2018	Premier Oil Exploration and Production Mexico
	CNH-R03-L01-AS-B-57/2018	Premier Oil Exploration and Production Mexico
	CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018	Hokchi Energy
	CNH-R03-L01-G-BG-07/2018	Repsol Exploración México
	CNH-R03-L01-G-BG-05/2018	Repsol Exploración México

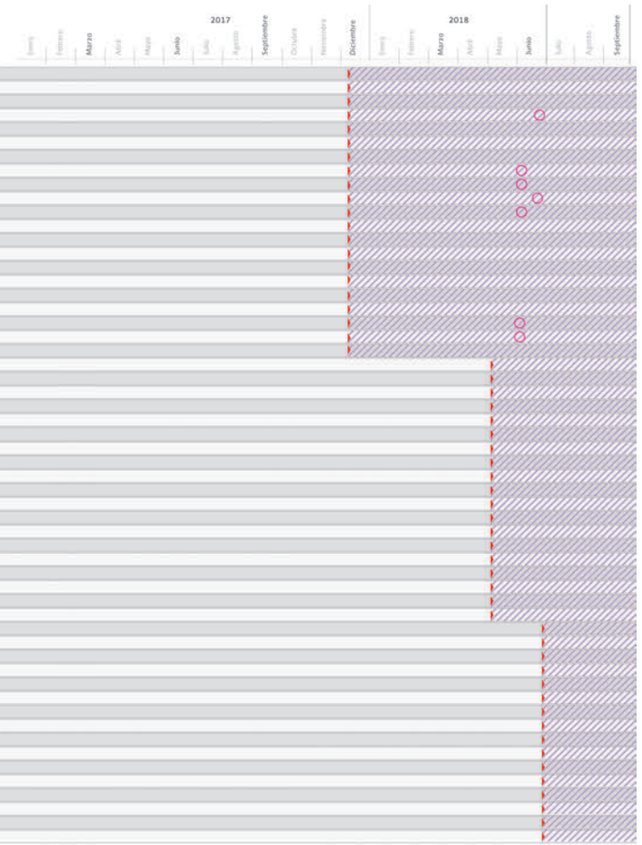

Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial

ARES - A

Tercer trimestre
2018

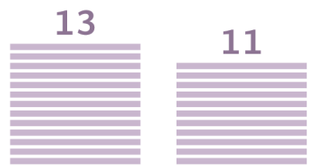

Resumen
Enero 2015 al 30 de septiembre 2018

100 Compañías con solicitud

82 Compañías inscritas en el padrón

ARES - B Solicitudes de Autorización

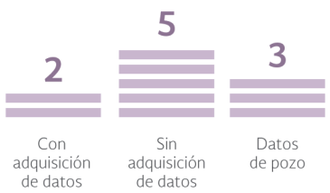

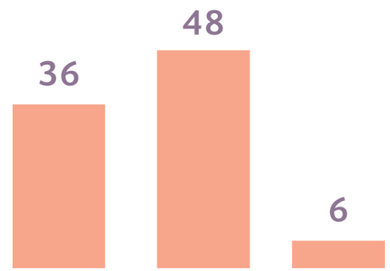

90 Solicitudes de autorización de proyectos

ARES - B Proyectos Autorizados

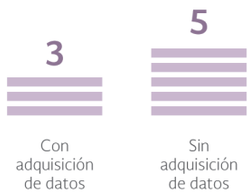

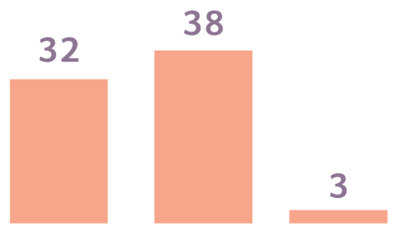

73 Proyectos autorizados

Autorizaciones por tipos de proyecto
Enero 2015 - septiembre 2018

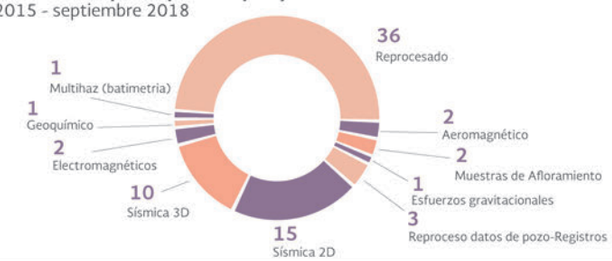

TOTAL
Enero 2015 al 30 de septiembre 2018

73 Proyectos autorizados

Proyectos autorizados por estatus
Enero 2015 - septiembre 2018

Empresas autorizadas con proyectos

21 Empresas autorizadas

Proyectos autorizados por empresa
enero 2015 - septiembre 2018

32 Con adquisición de datos · **38** Sin adquisición de datos · **3** Datos de pozo

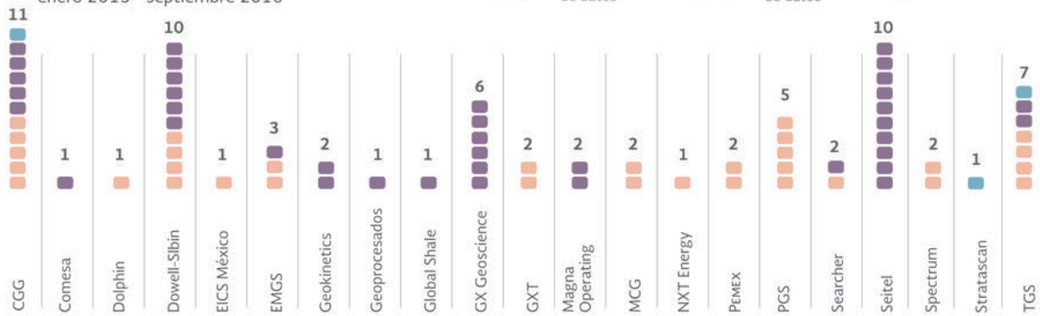

Reporte de Autorizaciones de Pozos Exploratorios
Julio, agosto y septiembre

Pozo	Fecha de autorización	Resolución	Tipo de pozo	Ambiente	Tipo de Yacimiento	Fallo	Operador
Mulach-1EXP	02/07/18	CNH.UTEXP.023/2018	Exploratorio	Aguas Someras	Convencional	Autorizado	Pemex
Ixcanul-1EXP	31/07/18	CNH.UTEXP.024/2018	Exploratorio	Terrestre	Convencional	Autorizado	Pemex
Chaxán-1EXP	02/08/18	CNH.UTEXP.025/2018	Exploratorio	Terrestre	No Convencional	Autorizado	Pemex
Kili-1EXP	06/08/18	CNH.UTEXP.026/2018	Exploratorio	Aguas Profundas	Convencional	Autorizado	Pemex
Tohkin-1EXP	08/08/18	CNH.UTEXP.027/2018	Exploratorio	Aguas Someras	Convencional	Autorizado	Pemex
Kokitl-1EXP	13/09/18	CNH.UTEXP.028/2018	Exploratorio	Aguas Ultra Profundas	Convencional	Autorizado	Pemex
Secadero-1002EXP	14/09/18	CNH.UTEXP.029/2018	Exploratorio	Terrestre	Convencional	Autorizado	Secadero
Betan-1EXP	14/09/18	CNH.UTEXP.030/2018	Exploratorio	Terrestre	Convencional	Autorizado	Pemex
Etzil-1SON	17/09/18	CNH.UTEXP.031/2018	Exploratorio	Aguas Ultra Profundas	Convencional	Autorizado	Total
Pox-101EXP	21/09/18	CNH.UTEXP.032/2018	Exploratorio	Aguas Someras	Convencional	Autorizado	Pemex
Kinbe-2DEL	21/09/18	CNH.UTEXP.033/2018	Exploratorio	Aguas Someras	Convencional	Autorizado	Pemex

Ubicación de los pozos

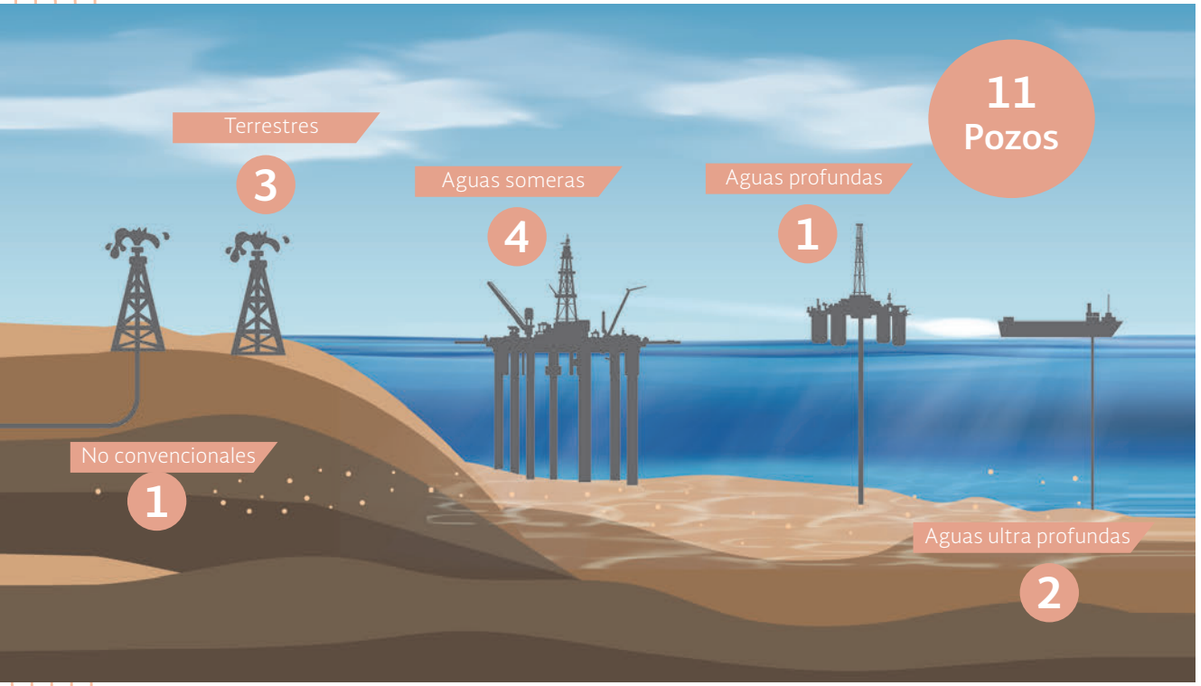

Redes sociales de la CNH
Julio, agosto y septiembre

Twitter

Tweet con
13,296 vistas
(7 de agosto)

	Seguidores
Septiembre	12,002
Agosto	11,511
Julio	11,365

Facebook

Publicación con
48,987 vistas
(2 de julio)

	Seguidores
Septiembre	8,085
Agosto	7,151
Julio	6,298

Planes de Desarrollo aprobados

La Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó en el tercer trimestre de 2018, el Plan de Desarrollo para la Extraccion de Hidrocarburos del área contractual correspondiente a la Ronda 1. Aguas Someras, Segunda Convocatoria - Licitación CNH-R01-L02/2015 y la Modificación del Plan de Desarrollo de dos Asignaciones durante las siguientes sesiones del Órgano de Gobierno:

Contrato	Campo	Contratista	Plan presentado	Resolución	Sesión del Órgano de Gobierno de la CNH
CNH-R01-L02-A1/2015	Amoca-Mizton-Tecoali	ENI México, S. de R.L. de C.V.	Plan de Desarrollo	CNH.E.45.001/18	45ª Sesión Extraordinaria 02-ago-18
A-0203-2M	Maloob	Pemex Exploración y Producción	Modificación Plan Desarrollo	CNH.E.47.003/18	47ª Sesión Extraordinaria 21-ago-18
A-0186-M	Kutz	Pemex Exploración y Producción	Modificación Plan Desarrollo	CNH.E.48.004/18	48ª Sesión Extraordinaria 23-ago-18

A continuación, se muestra el monto total a ejercer durante la vigencia del cada uno de los Planes, así como el número de pozos programados a perforar:

Contrato	Campo	Contratista	Duración (años)	Total (mmusd)	Pozos a perforar
CNH-R01-L02-A1/2015	Amoca-Mizton-Tecoali	ENI México, S. de R.L. de C.V.	25	7,296.17	32*
A-0203-2M	Maloob	Pemex Exploración y Producción	16	13,986.80	22
A-0186-M	Kutz	Pemex Exploración y Producción	16	78.45	0
			Total	**21,361.42**	**54**

* 22 Productores y 10 inyectores

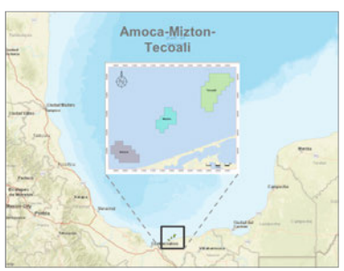

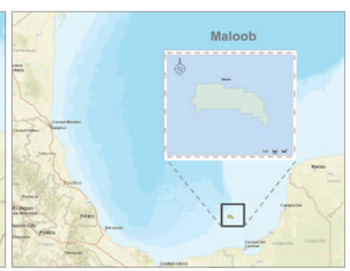

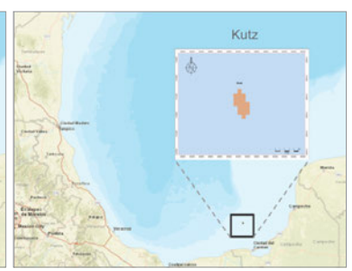

mmusd: Millones de dólares.

Respecto a las Áreas Contractuales correspondientes a la Ronda 1. Terrestres, Tercera Convocatoria Licitación CNH-R01-L03/2015, la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó en el tercer trimestre de 2018, la modificación del Plan de Evaluación para la Extraccion de Hidrocarburos correspondiente a 12 áreas contractuales, durante las siguientes sesiones de Órgano de Gobierno.

Contrato	Campo	Contratista	Plan presentado	Resolución	Sesión del Órgano de Gobierno de la CNH
CNH-R01-L03-A15/2015	Mundo Nuevo	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.39.001/18	39ª Sesión Extraordinaria 03-jul-18
CNH-R01-L03-A23/2015	Tajón	Perseus Tajón, S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.40.002/18	40ª Sesión Extraordinaria 12-jul-18
CNH-R01-L03-A13/2015	Mayacaste	Mayacaste Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.40.001/18	40ª Sesión Extraordinaria 12-jul-18
CNH-R01-L03-A11/2015	Malva	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.43.001/18	43ª Sesión Extraordinaria 19-jul-18
CNH-R01-L03-A8/2015	Duna	Dunas Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.46.001/18	46ª Sesión Extraordinaria 07-ago-18
CNH-R01-L03-A09/2015	Fortuna Nacional	Perseus Fortuna Nacional, S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.11.002/18	11ª Sesión Ordinaria 09-ago-18
CNH-R01-L03-A25/2015	Topén	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.11.001/18	11ª Sesión Ordinaria 09-ago-18
CNH-R01-L03-A3/2015	Calibrador	CMM Calibrador, S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.47.002/18	47ª Sesión Extraordinaria 21-ago-18
CNH-R01-L03-A12/2015	Mareógrafo	Grupo Mareógrafo, S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.49.001/18	49ª Sesión Extraordinaria 04-sep-18
CNH-R01-L03-A24/2016	Tecolutla	Tonalli Energía, S.AP.I. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.51.002/18	51ª Sesión Extraordinaria 21-sep-18
CNH-R01-L03-A20/2016	Ricos	GS Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.52.017/18	52ª Sesión Extraordinaria 25-sep-18
CNH-R01-L03-A10/2016	La Laja	Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.54.003/18	54ª Sesión Extraordinaria 09-oct-18

Asimismo, se muestran los montos totales a ejercer durante la vigencia del Plan correspondiente, así como el número de pozos programados a perforar.

Contrato	Campo	Contratista	Duración (meses)	Total (mmusd)	Pozos a perforar
CNH-R01-L03-A15/2015	Mundo Nuevo	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	12	7.32	1
CNH-R01-L03-A23/2015	Tajón	Perseus Tajón, S.A. de C.V.	12	42.35	2
CNH-R01-L03-A13/2015	Mayacaste	Mayacaste Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V.	12	17.89	3
CNH-R01-L03-A11/2015	Malva	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	12	12.94	2
CNH-R01-L03-A8/2015	Duna	Dunas Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V.	12	12.93	4
CNH-R01-L03-A09/2015	Fortuna Nacional	Perseus Fortuna Nacional, S.A. de C.V.	12	20.59	3
CNH-R01-L03-A25/2015	Topén	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	12	8.70	1
CNH-R01-L03-A3/2015	Calibrador	CMM Calibrador, S.A. de C.V.	12	12.44	2
CNH-R01-L03-A12/2015	Mareógrafo	Grupo Mareógrafo, S.A. de C.V.	12	13.87	2
CNH-R01-L03-A10/2016	La Laja	Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V.	12	6.93	1
CNH-R01-L03-A24/2016	Tecolutla	Tonalli Energía, S.AP.I. de C.V.	12	11.40	1
CNH-R01-L03-A20/2016	Ricos	GS Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V.	12	8.00	0
			Total	**175.36**	**22**

Ubicación Geográfica

Las 12 áreas contractuales antes mencionadas se ubican de la siguiente manera:

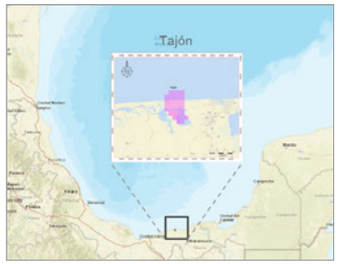

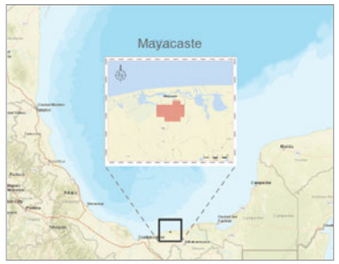

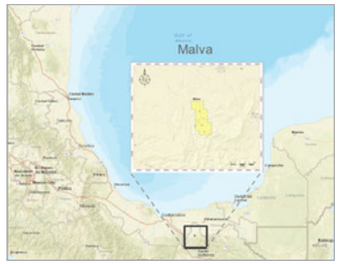

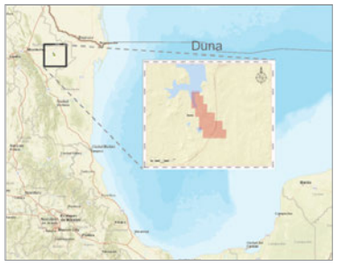

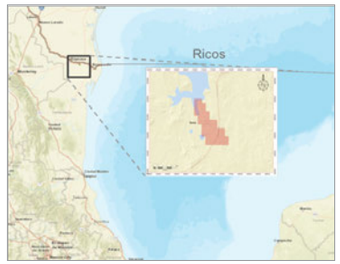

El 26 de julio durante la 44ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH, se aprobó el Programa Provisional para la Extraccion de Hidrocarburos de la Migración de una Asignación a Contrato de Exploración y Extracción. En la siguiente tabla se muestran los montos totales a ejercer durante la vigencia del Plan correspondiente.

Contrato y campo	Contratista	Plan presentado	Resolución	Duración (meses)	Total (mmusd)	Pozos a perforar
AE-0391-M Ébano	Pemex Exploración y Producción y D&S Servicios Petroleros, S.A. de C.V	Programa Provisional	CNH.E.44.002/18	12	51.33	0

Planes de Exploración y Programas de Evaluación

En el tercer trimestre de 2018, la CNH emitió el dictamen técnico para la aprobación de siete Planes de Exploración correspondientes a diversos contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en aguas someras del Golfo de México:

No.	Contrato	Operador
1	CNH-R02-L01-A15.CS/2017	Total E&P México, S.A. de C.V.
2	CNH-R02-L01-A11.CS/2017	Repsol Exploración México, S.A. de C.V. y Sierra Perote E&P, S. de R.L. de C.V.
3	CNH-R02-L01-A12.CS/2017	Lukoil Upstream México, S. de R.L. de C.V.
4	CNH-R02-L01-A7.CS/2017	Eni México, S. de R.L. de C.V.
5	CNH-R02-L01-A10.CS/2017	Eni México, S. de R.L. de C.V.
6	CNH-R02-L01-A14.CS/2017	Eni México, S. de R.L. de C.V.
7	CNH-R01-L01-A7/2015	Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V.

Lo anterior representa un monto de inversiones de hasta 732 mmusd para evaluar un recurso prospectivo de 6,500 mmbpce sin riesgo a la media, mediante la perforación de siete pozos.

Por otro lado, se aprobó el Programa de evaluación correspondiente al Contrato CNH-R01-L01-A7/2015, en donde los recursos a evaluar refieren un volumen de recursos contingentes 2C por 1,658 millones de barriles (mmb) y 3C[1] de 2,386 mmb, mediante la perforación de dos pozos y dos trayectorias desviadas y una inversión de 324.8 mmusd.

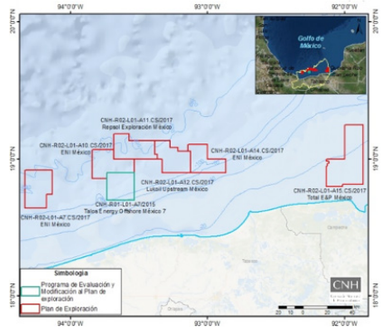

Localización de las áreas Contractuales asociadas a los Planes de Exploración y Programa de Evaluación aprobados.

Localización de las Asignaciones asociadas al Plan de Exploración y el Programa de Evaluación aprobados.

Asimismo, se aprobó la modificación del Plan de Exploración para la Asignación AE-0078-3M-Cinturón Plegado Perdido-04 con una inversión de 255.8 mmusd para evaluar un recurso prospectivo de 487 mmbpce sin riesgo a la media, mediante la perforación de un pozo, y un Programa de Evaluación para el descubrimiento Koban localizado en la Asignación AE-0019-M-Okom-02, que se traducen en una inversión de 530.361 mmusd y la perforación de un pozo delimitador para evaluar 651 mmbpce.

[1] 2C y 3C (recursos contingentes), son los volúmenes de Hidrocarburos que se estiman que, a partir de una fecha dada, son potencialmente recuperables de acumulaciones conocidas, pero en donde el proyecto aplicado aún no se considera comercial debido a una o más contingencias, esto de conformidad con el Sistema de gestión de recursos petroleros (PRMS) y demás normatividad aplicable definida por la CNH.

Reportes sobre las prácticas de transparencia de la CNH:
"Administración de Contratos Petroleros de la Ronda 1" y "Reglas y proceso de Licitación de la Ronda 2 Licitación 1".

El Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGI por sus siglas en inglés), organización independiente no gubernamental que tiene como objetivo transparentar y democratizar las decisiones públicas relacionadas a la gestión de los recursos naturales, presentó el pasado 31 de julio de 2018 en las instalaciones de la Comisión, dos reportes en materia de transparencia sobre la difusión de información a través de la página web Rondas México en los procesos de "Administración de Contratos Petroleros de la Ronda Uno" y "Reglas y Proceso de Licitación de la Ronda 2.1", de acuerdo a la información disponible hasta 2017.

Ambos reportes son producto del diálogo permanente y abierto con Organizaciones de la Sociedad Civil, con quienes la CNH ha llevado a cabo una agenda de transparencia proactiva, lo que ha permitido a la Comisión posicionarse como un referente internacional.

Destacan en el reporte de Administración de Contratos de la Ronda Uno, las siguientes fortalezas y avances respecto a la información que la CNH brinda al público:

- Estructura sólida que facilita la publicación de la información detallada en la implementación y monitoreo de contratos;
- Resumen de los términos contractuales clave;
- Secciones relacionadas con las disposiciones contractuales, las inversiones comprometidas por los contratistas;
- Ingresos del Estado;
- Cumplimiento de contenido nacional y la procura de bienes y servicios;
- Habilitación de la divulgación de las Evaluaciones de Impacto Social (EVIS) y Resolutivo correspondiente que emite la SENER.

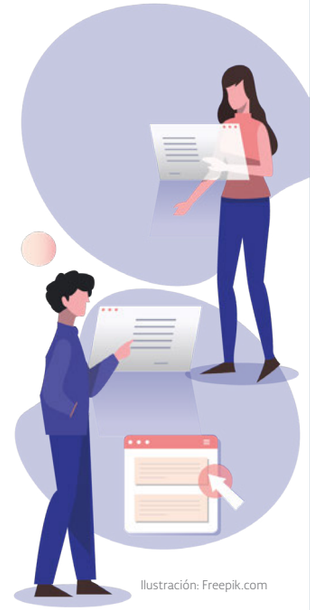

Ilustración: Freepik.com

En el estudio de las "Reglas y Procesos de Licitación de la Ronda 2.1", se reconoce a la CNH como posible líder en materia de transparencia ya que publica de manera oportuna todos los aspectos torales del proceso con información sustantiva tanto en materia técnica como en temas de recursos naturales.

En el evento de presentación de ambos reportes, Daniel Kaufmann, presidente y CEO del NRGI, destacó que los niveles alcanzados en materia de transparencia son muy importantes para nuestro país y destacando aspectos como: la Perspectiva global, en la que México se incorpora a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI por sus siglas en inglés); la capacidad de influencia de la sociedad civil, en la que la Comisión permite un diálogo constante; así como el ejemplo de la Comisión en transparencia proactiva a nivel nacional y global.

Reportes disponibles en:
https://www.gob.mx/cnh/documentos/relacion-con-ong-s?idiom=es

Estudio de Transparencia en la Comisión Nacional de Hidrocarburos por el CIDE

En el marco del Convenio de Colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la CNH, el Centro llevó a cabo un estudio sobre transparencia en la Comisión y sus resultados fueron presentados el pasado 5 de septiembre.

El objetivo de este estudio fue dar herramientas que permitan a la CNH cumplir eficientemente las obligaciones en materia de transparencia, así como identificar áreas de mejora para trascender las exigencias de la norma y satisfacer la demanda de información del público interesado.

Este documento partió del estudio de tres variables definidas por el CIDE, para conocer el estado actual de la transparencia en la Comisión:

1) El Análisis del marco normativo de transparencia aplicable a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México;
2) El Comparativo con otros órganos reguladores del ámbito nacional respecto de las obligaciones de transparencia establecidas en ley y;
3) El Comparativo de la CNH con organismos pares de cinco países (Colombia, Canadá, EU, Brasil, Noruega) que se distinguen por mejores prácticas internacionales en el sector.

El estudio reconoció a la Comisión por el cumplimiento a cabalidad de la normatividad establecida en ley en materia de transparencia y destacó el actuar de la CNH con acciones de transparencia proactiva.

Aunado a lo anterior, el estudio señala diversas áreas de oportunidad sobre disponibilidad de información en temas como Asignaciones otorgadas a Petróleos Mexicanos, así como la publicidad de contenidos accesibles para públicos no especializados.

Estudios como este, permiten a la Comisión identificar fortalezas y contemplar nuevas formas proactivas de diálogo permanente con la sociedad, así como continuar su labor proactiva en materia de transparencia, poniendo a disposición de los usuarios información oportuna y de calidad.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos, como órgano regulador en materia de exploración y explotación de hidrocarburos en el país, desde su creación ha sido proactivo en materia de transparencia, logrando con ello establecer un nuevo modelo internacional en procesos de licitaciones y administración de contratos petroleros.

Lo anterior, permite construir confianza tanto de los participantes como de la sociedad en general de cada uno de los procesos, poniendo a disposición información clara, accesible y relevante en sus dos sitios oficiales.

Disponible en:
https://www.gob.mx/cnh/documentos/estudios-de-transparencia-en-la-comision-nacional-de-hidrocarburos

Reporte de audiencias
Julio, agosto y septiembre

De acuerdo con lo definido en el artículo 13 de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, la Comisión Nacional de Hidrocarburos dio atención a las siguientes audiencias:

Audiencias	Atención a la audiencia	Temas	Acumulado de audiencias 2014 -2018
4	Comisionados	Diversos	271

Nacionalidad de las empresas atendidas

México	Rusia
3	1

Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
Tercer Trimestre de 2018

En el periodo correspondiente de julio a septiembre, la CNH recibió y atendió un total de:

96
Solicitudes de información

a través del Sistema de Solicitudes de Información, desglosadas de la siguiente manera:

- Comisión Nacional de Hidrocarburos:

  92 solicitudes

- Fideicomiso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos:

  4 solicitudes

Uso de Información del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos

El Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) de la CNH es el responsable de administrar la información técnica obtenida de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

Derivado de lo anterior, la CNH a través del CNIH, previo procedimiento definido en los Lineamientos para el Uso de la Información contenida en el CNIH, otorga a los interesados el derecho de Uso de la Información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica, geoquímica y, en general, la que se obtenga o se haya obtenido de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos realizadas al amparo de una Asignación o un Contrato que se encuentre en el Centro.

Cabe mencionar que, la información y sus derivados son propiedad de la Nación, por lo que el CNIH otorga el derecho de uso de la información a través de un esquema basado en Licencias de Uso[1] y Suplementos[2]; cuando una empresa realiza por primera vez una solicitud de acceso a la información se le otorga una Licencia de Uso y un Suplemento, en las veces subsecuentes, por cada solicitud se entregará un Suplemento adicional que constituye un anexo a la Licencia previamente otorgada.

Durante el tercer trimestre de 2018, se atendieron **32** empresas a través de **46** requerimientos de información vía Suplementos, de los cuales **22** pertenecieron a Licencias de Uso nuevas.

Nacionalidad de las empresas con Suplementos otorgados durante el Tercer Semestre

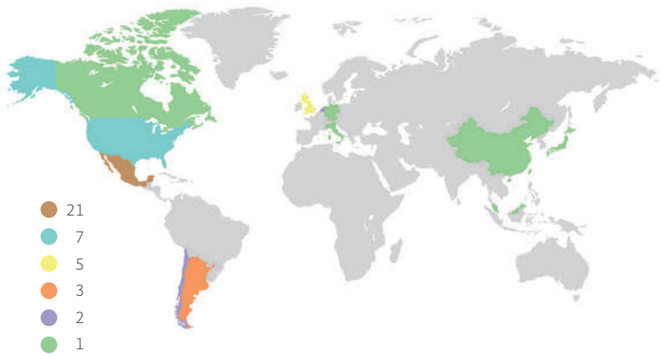

País	Empresas	Suplementos
México	16	21
Estados Unidos	4	7
Reino Unido	2	5
Argentina	2	3
Chile	1	2
Holanda	1	2
Alemania	1	1
Canadá	1	1
China	1	1
Italia	1	1
Japón	1	1
Malasia	1	1

enero 2015 - septiembre 2018

180 Empresas | **305** Paquetes de datos | **149** Licencias de Uso | **365** Suplementos

[1] Licencia de Uso: Acto administrativo mediante el cual la Comisión, a través del CNIH, otorga el derecho de Uso no exclusivo de la Información a un Usuario, por un tiempo y para un fin determinado, incluyendo el o los Suplementos correspondientes y sus términos y condiciones.
[2] Suplemento: Documento que forma parte de la Licencia de Uso, en el que se especifica el inventario de la Información entregada, y los términos y condiciones a los que se encuentra sujeta, incluyendo el plazo y el fin determinado de su Uso.

Sesiones de Órgano de Gobierno

Resumen trimestral de documentos aprobados en las Sesiones

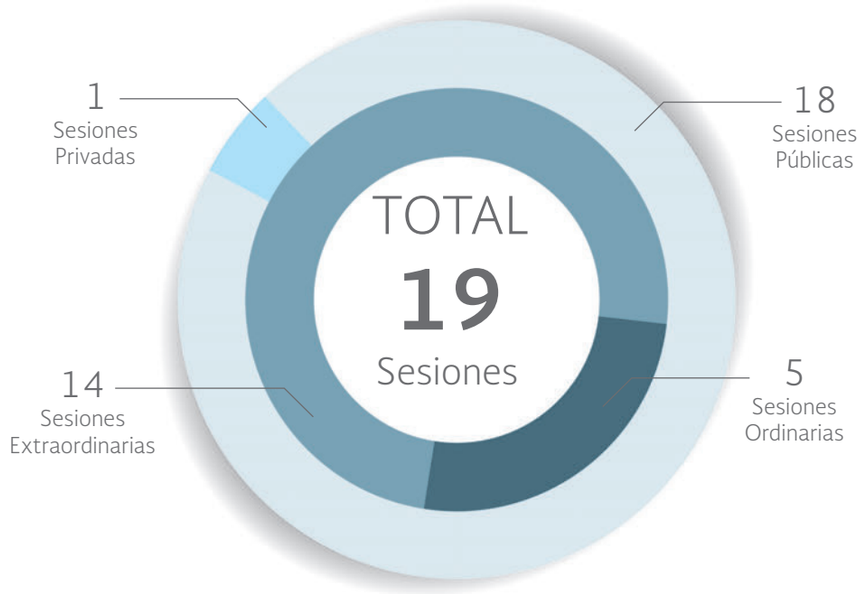

79 Acuerdos	19 Actas	51 Resoluciones	29 Dictámenes técnicos

13 Opiniones Técnicas	1 Asistencia Técnica	45 Presentaciones

Julio
2018

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

● Ordinaria ○ Extraordinaria

03 de julio de 2018
TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.39.001/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A15/2015.

12 de julio de 2018
CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.40.001/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Mayacaste Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V en relación con el contrato CNH-R01-L03-A13/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.40.002/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Perseus Tajón, S.A. de C.V. en relación con el contrato CNH-R01-L03-A23/2015.

18 de julio de 2018
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACUERDO CNH.E.41.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R03-L02/2018, correspondiente a la Segunda Licitación de la Ronda 3, mismas que incluyen el contrato. Las bases modificadas fueron publicadas en la página www.rondasmexico.gob.mx

ACUERDO CNH.E.41.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R03-L03/2018, correspondiente a la Tercera Licitación de la Ronda 3 para la adjudicación de contratos de licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos en Áreas Contractuales terrestres convencionales y no convencionales. Las bases modificadas fueron publicadas en la página **www.rondasmexico.gob.mx**

ACUERDO CNH.E.41.003/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018, para la selección de socios para Pemex Exploración y Producción, para llevar a cabo actividades de Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos bajo un Contrato de Licencia en cada Área Contractual. Las bases fueron publicadas en la página **www.rondasmexico.gob.mx**

RESOLUCIÓN CNH.E.41.001/18 por la que la CNH aprueba la modificación del Plan de Exploración de la Asignación AE-0078-3M-Cinturón Plegado Perdido-04 presentado por Pemex Exploración y Producción.

ACUERDO CNH.E.41.005/18 por la que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la Sener sobre la modificación de las siguientes Asignaciones de Exploración: AE-0004-4M-Amoca-Yaxché-02, AE-0009-2M-Tucoo-Xaxamani-01, AE-0042-4M-Agua Dulce-01, AE-0043-3M-Agua Dulce-02, AE-0044-4M-Agua Dulce-03, AE-0045-4M-Agua Dulce-04, AE-0046-2M-Agua Dulce-05, AE-0047-2M-Agua Dulce-06, AE-0048-4M-Almagres-01, AE-0050-2M-Huimanguillo-02, AE-0051-4M-Mezcalapa-01, AE-0052-2M-Mezcalapa-02 y AE-0053-2M-Mezcalapa-03.

ACUERDO CNH.E.41.006/18 por el que el Órgano de Gobierno, acordó la participación de mujeres en los eventos realizados o que participa la CNH y la ejecución de diversas actividades que promuevan la igualdad y balance de género.

19 de julio de 2018
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Privada
ACUERDO CNH.E.42.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó el documento por el que se proporciona Asistencia Técnica a la Sener sobre el Plan quinquenal, derivado de la evaluación 2018.

19 de julio de 2018
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.43.001/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A11/2015.

ACUERDO CNH.E.43.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la Sener sobre la modificación de las Asignaciones AE-0073-2M-Puchut-01 y A-0387-M-Humapa.

26 de julio de 2018
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.44.001/18 por la que la CNH aprueba el Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado de la Asignación AE-0391-M-Ébano.

RESOLUCIÓN CNH.E.44.002/18 por la que la CNH aprueba el Plan Provisional relacionado con la migración de la Asignación AE-0391-M-Ébano.

RESOLUCIÓN CNH.E.44.003/18 por la que la CNH aprueba la propuesta de Puntos de Medición Provisionales de la Asignación AE-0391-M-Ébano.

31 de julio de 2018

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.45.001/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Desarrollo para la Extracción presentado por ENI México, S. de R.L. de C.V. para el contrato CNH-R01-L02-A1/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.45.002/18 por la que la CNH aprueba el Programa de Trabajo presentado por ENI México, S. de R.L. de C.V. para el contrato CNH-R01-L02-A1/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.45.003/18 por la que la CNH aprueba el Presupuesto presentado por ENI México, S. de R.L. de C.V. para el contrato CNH-R01-L02-A1/2015.
RESOLUCIÓN CNH.E.45.004/18 por la que la CNH instruye la suscripción del primer convenio modificatorio del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, CNH-R01-L01-A2/2015.

31 de julio de 2018
NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.09.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones aplicables al Servicio Profesional de Carrera en la CNH e instruyó su publicación en el DOF.

ACUERDO CNH.09.003/18 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los Informes sobre los avances de la Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

Agosto 2018

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

● Ordinaria ○ Extraordinaria

02 de agosto de 2018
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO CNH.10.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó el Documento Técnico denominado: "El sector del gas natural en México. Algunas propuestas para el desarrollo de la industria nacional". El documento fue publicado en la página de la CNH.

ACUERDO CNH.10.003/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe Trimestral de autorizaciones otorgadas para realizar perforación de pozos.

ACUERDO CNH.10.004/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe Trimestral de autorizaciones otorgadas para realizar actividades de reconocimiento y exploración superficial.

ACUERDO CNH.10.005/18 por el que el Órgano de Gobierno:
Primero. - Tomó conocimiento de la suscripción del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, derivado de la migración de la Asignación AE-0391-M-Ébano.
Segundo. - Propuso a la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo las actividades correspondientes a la Etapa de Transición de Arranque.
Tercero. - Determinó que la suscripción del contrato implicará la declaratoria de utilidad pública.

07 de agosto de 2018
CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.46.001/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Dunas Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A8/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.46.002/18 por la que la CNH inicia el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a una parte del Área Contractual, respecto del contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida en aguas someras, CNH-R03-L01-G-TMV-01/2018.

09 de agosto de 2018
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.11.001/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A25/2015.

RESOLUCIÓN CNH.11.002/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Perseus Fortuna Nacional, S.A. de C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A9/2015.

21 de agosto de 2018
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.47.001/18 por la que la CNH autoriza la cesión del control corporativo y de gestión de Perseus Tajón, S.A. de C.V. respecto del contrato para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, CNH-R01-L03-A23/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.47.002/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por CMM Calibrador, S.A. de C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A3/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.47.003/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Desarrollo para la Extracción presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación A-0203-2M-Campo Maloob.

ACUERDO CNH.E.47.004/18 por el que el Órgano de Gobierno, instruye a la Unidad Técnica de Exploración, para llevar a cabo la ratificación de los descubrimientos que sean notificados por los asignatarios, conforme a lo previsto en los títulos de asignación para realizar actividades de exploración y de extracción de hidrocarburos.

ACUERDO CNH.E.47.005/18 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de la Evaluación de la acreditación del Compromiso Mínimo de Trabajo de exploración, de las Asignaciones A-0381-Pitepec, A-0385-Soledad, A-0382-Amatitlán, A-0386-Mihuapán y A-0388-Miquetla, acordando recomendar a la Sener la posibilidad de extender los periodos para estas actividades.

23 de agosto de 2018
CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.48.001/18 por la que la CNH aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción referente al descubrimiento asociado al pozo exploratorio Koban-1 de la Asignación AE-0019-M-Okom-02.

RESOLUCIÓN CNH.E.48.002/18 por la que la CNH aprueba la modificación del punto de medición provisional del Área Contractual 5 correspondiente al contrato CNH-R01-L03-A5/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.48.003/18 por la que la CNH aprueba la modificación del punto de medición provisional del Área Contractual 18 correspondiente al contrato CNH-R01-L03-A18/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.48.004/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Desarrollo para la Extracción presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación A-0186-M-Campo-Kutz.

ACUERDO CNH.E.48.005/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la Sener sobre la modificación de las siguientes Asignaciones: AR-0005- Campo Agua Nacida, AR-0106- Campo Coyotes, AR-0507- Campo Explorador y AR-0513- Campo Paleoarcos.

30 de agosto de 2018
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO CNH.12.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la procedencia de iniciar la contratación del servicio de apoyo técnico especializado para coadyuvar a la evaluación del potencial petrolero.

ACUERDO CNH.12.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió el Acuerdo para instruir a la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos para que tramite y resuelva las solicitudes de disposición de bienes, activos y/o materiales de los contratos para la exploración y/o extracción de hidrocarburos.

ACUERDO CNH.12.004/18 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los Informes sobre los avances de la Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

Septiembre 2018

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

● Ordinaria ○ Extraordinaria

04 de septiembre de 2018
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.49.001/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Grupo Mareógrafo, S.A. de C.V en relación con el contrato CNH-R01-L03-A12/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.49.002/18 por la que la CNH instruye la suscripción del primer convenio modificatorio del contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, CNH-R01-L04-A5.CS/2016.

ACUERDO CNH.E.49.003/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la lista de participantes e invitados a las sesiones del Consejo Consultivo en las que se analizará el anteproyecto de Lineamientos para la presentación, aprobación y supervisión de los planes de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos.

13 de septiembre de 2018
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.13.001/18 por la que la CNH resuelve dar por concluido el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a una parte del área contractual del contrato para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, CNH-R01-L03-A2/2015.

18 de septiembre de 2018
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACUERDO CNH.E.50.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la Sener sobre la modificación de las siguientes Asignaciones: A-0004-2M Campo Agua Fría, A-0094-2M Campo Coapechaca, A-0107-2M Campo Coyula, A-0156-2M Campo Huizotate y A-0280-2M Campo Poza Rica.

21 de septiembre de 2018
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.51.001/18 por la que la CNH aprueba que las empresas participantes, Repsol Exploración México, S.A. de C.V. y Sierra Perote E&P, S. de R.L. de C.V., graven su interés de participación del contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, CNH-R02-L01-A11.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.51.002/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Tonalli Energía, S.A.P.I. de C.V. en relación con el contrato CNH-R01-L03-A24/2016.

RESOLUCIÓN CNH.E.51.003/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., relacionado con el contrato CNH-R02-L01-A11.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.51.004/18 por la que la CNH aprueba el Primer Programa de Trabajo presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A11.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.51.005/18 por la que la CNH Presupuesto asociado al Primer Programa de Trabajo, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A11.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.51.006/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Total E&P México, S.A. de C.V. relacionado con el contrato CNH-R02-L01-A15.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.51.007/18 por la que la CNH aprueba el Primer Programa de Trabajo presentado por Total E&P México, S.A. de C.V. para el contrato CNH-R02-L01-A15.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.51.008/18 por la que la CNH aprueba el Presupuesto asociado al Primer Programa de Trabajo, presentado por Total E&P México, S.A. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A15.CS/2017.

25 de septiembre de 2018
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
RESOLUCIÓN CNH.E.52.001/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Lukoil Upstream México, S. de R.L. de C.V., relacionado con el contrato CNH-R02-L01-A12.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.002/18 por la que la CNH aprueba el Primer Programa de Trabajo presentado por Lukoil Upstream México, S. de R.L. de C.V., en relación con el contrato CNH-R02-L01-A12.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.003/18 por la que la CNH aprueba el Presupuesto asociado al Primer Programa de Trabajo, presentado por Lukoil Upstream México, S. de R.L. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A12.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.004/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., relacionado con el contrato CNH-R02-L01-A7.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.005/18 por la que la CNH aprueba el Programa de Trabajo presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A7.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.006/18 por la que la CNH aprueba el Presupuesto asociado al Primer Programa de Trabajo, presentado Eni México, S. de R.L. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A7.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.007/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., relacionado con el contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.008/18 por la que la CNH aprueba el Primer Programa de Trabajo presentado por Eni México, S. de R.L., para el contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.009/18 por la que la CNH aprueba el Presupuesto asociado al Primer Programa de Trabajo, presentado Eni México, S. de R.L. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.010/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., relacionado con el contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.011/18 por la que la CNH aprueba el Primer Programa de Trabajo presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.012/18 POR la que la CNH aprueba el Presupuesto asociado al Primer Programa de Trabajo presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., para el contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.013/18 por la que la CNH aprueba el Programa de Evaluación presentado por Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V., referente al descubrimiento asociado al pozo exploratorio ZAMA-1SON, en relación al contrato CNH-R01-L01-A7/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.014/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Exploración presentado por Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V en relación con el contrato CNH-R01-L01-A7/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.015/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Programa de Trabajo 2018 presentado por Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V., para el contrato CNH-R01-L01-A7/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.016/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2018, presentado Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V., para el contrato CNH-R01-L01-A7/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.52.017/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por GS Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A20/2016.

Administración de Recursos Petroleros

Gaceta Trimestral
Julio- septiembre
Número 016 Año 2018

Esta gaceta se publica con fines informativos dando cumplimiento al Artículo 14, fracción IV de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Edición
Alma Patricia Alfaro Martínez
Coordinadora de Asesores del Comisionado Presidente

Revisión de Contenidos
Javier Cinta Sánchez
Asesor
Susana Isabel Placencia Bustamante
Asesora

Diseño Editorial
Angélica Márquez de la Cruz
Asesora

Colaboradores
Oficina del Comisionado Mtro. Gaspar Franco Hernández
Oficina del Comisionado Dr. Héctor Moreira Rodríguez*
Dirección General de Administración del CNIH
Dirección General de Administración Técnica de Contratos
Dirección General de Autorizaciones de Exploración
Dirección General de Comunicación Social
Dirección General de Contratos
Dirección General de Dictámenes de Exploración
Dirección General de Dictámenes de Extracción
Dirección General de Finanzas Adquisiciones y Servicios
Dirección General de Licitaciones
Dirección General de lo Contencioso
Secretaría Ejecutiva

* Agradecemos la colaboración de la Ing. Claudia de Jesús Galicia Buenrostro

CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos